

Memoria Anual 2024

RUTA DEL LOA

Índice

1. BIENVENIDA

- 1.1. Carta del Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1. Misión, visión y valores
- 2.2. Identificación de la Sociedad
- 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4. Situación de control
- 2.5. Política de Dividendos
- 2.6. Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- 3.2. Marco de actuación
- 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- 3.4. Directorio
 - 3.4.1. Composición del Directorio
 - 3.4.2. Remuneraciones del Directorio
 - 3.4.3. Diversidad de Directorio
 - 3.4.4. Funcionamiento del Directorio
 - 3.4.5. Fortalecimiento del Directorio
 - 3.4.6. Comités del Directorio
- 3.5. Ejecutivos Principales
- 3.6. Gestión de Riesgos
- 3.7. Gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1. Objetivos estratégicos
- 4.2. Sistema de Concesiones
 - 4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones
 - 4.2.2. Ley de concesiones
 - 4.2.3. ¿Cómo se regula el contrato de concesión?
- 4.3. Inicio y Plazo de Concesión
- 4.4. Propiedad e Instalaciones
- 4.5. Modelo de financiamiento
 - 4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
 - 4.5.2. Plazas de peajes y tarifas

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5. Beneficios
- 6.6. Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1. Identificación de proveedores
- 7.2. Pago a proveedores

8. SASB

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. INFORMES FINANCIEROS

1. BIENVENIDA

Es un orgullo dirigirme a ustedes para reflejar los progresos obtenidos en el año 2024 por Ruta del Loa.

Inicio esta carta destacando el hito más relevante para la concesión desde su existencia, la puesta en servicio de su operación en el mes de julio. Cerca de dicha fecha, fuimos honrados de contar con la presencia de la ministra de Obras Públicas y autoridades locales en la entrega de las obras del CAR 1, en las que destaca la modificación del trazado variante de Sierra Gorda y el ramal de acceso desde Calama a dicha ciudad. Este hecho da cuenta de nuestra solidez como compañía y responsabilidad en atender los compromisos con el Estado y con los usuarios, ofreciendo una infraestructura y servicio de calidad que entregue una mejor conectividad y seguridad vial para la región de Antofagasta.

Hoy la infraestructura que da bienvenida al ingreso a Calama posee otra cara, más moderna y segura. Ruta del Loa, considera el mejoramiento y ampliación a doble calzada de la Ruta 25. Con una extensión de 112 km, este tramo de la ruta se emplaza entre el inicio del Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. Por otra parte, en la localidad de Sierra Gorda, se habilitó una variante a la antigua Ruta 25 que permitirá que el flujo vehicular.

Dentro de las obras construidas están las intersecciones a desnivel (Carmen Alto, Sierra Gorda Sur, Enlace El Tesoro, Enlace Dupont y Enlace Acceso Sur a Calama), dos pasos desnivelados secundarios (Calle Nueva 3 y Las Industrias), dos pasos superiores de ferrocarril, puntos de retornos a nivel a través de la mediana, rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, pasarelas peatonales, calles de servicio, teléfonos SOS, paisajismo en sectores puntuales y un área de servicios generales y atención de emergencias.

A través de la ruta circulan aproximadamente 5.000 vehículos diarios, y más de 180 mil habitantes de Sierra Gorda y Calama son beneficiados con un ahorro significativo de tiempo - de aproximadamente 30 minutos- en sus viajes; favoreciendo su calidad de vida y la de personas de sectores cercanos como, Chuquicamata, San Pedro de Atacama, Chiu Chiu, Ollagüe y los alrededores. También goza de estos beneficios el sector productivo, quien podrá hacer más eficiente su gestión logística y de transporte.

Felicitó a todo el equipo que participó en este hito, y a todos quienes compartieron sus conocimientos y experiencia para materializar este hecho tan relevante que quedará en la historia de la concesión.

En el aspecto financiero, el año 2024 hemos alcanzado una ganancia neta de \$12.229 millones y un EBITDA de caja de \$4.776 millones. Esto se traduce en un margen del 62,4% sobre los ingresos, y un tráfico total de 745.315 vehículos desde su puesta en servicio. En materia de financiamiento, Ruta del Loa efectuó la emisión del Bono Serie E por un monto de UF 1.545.500.

A nivel de inversiones, a través del Decreto Exento DGC N°0519 el Ministerio de Obras Públicas autorizó la inversión de obras adicionales en la concesión por 49.923 UF, entre las que se destaca un Punto de Control para Carabineros, ubicado en el km 5 de la Ruta 25, y una animita en el Km 5 de la Ruta 25 de alto valor para la comunidad.

En lo referente a la seguridad y salud en el trabajo, Ruta del Loa forma parte de "Conectados con la Vida", programa de ISA para sus filiales. Este programa abarca todas las medidas necesarias para

prevenir lesiones y enfermedades ocasionadas por las condiciones laborales, así como para salvaguardar y fomentar la salud de todos nuestros colaboradores, contratistas y proveedores. Destaco a quienes han dedicado horas en atender un tema tan relevante como la salud y seguridad en el trabajo, y agradezco el liderazgo visible de los ejecutivos y miembros del directorio de la empresa, quienes, a través de acciones en terreno han contribuido a reforzar este tema.

A nivel ambiental, Ruta del Loa cuenta con un total de 2.287 luminarias con autogeneración eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, lo que significa que posee el 80% de su luminaria sostenible, abasteciéndose de energía solar para entregar el mejor servicio en la ruta. Lo mismo que sus áreas verdes, que consideran un circuito de riego que se abastece de energía renovable para su uso, impactando positivamente al medioambiente. Por otra parte, su Área de Servicios Generales y Atención de Emergencias en Sierra Gorda utiliza energía térmica renovable, en particular solar, disminuyendo el consumo de energía tradicional.

En cuanto a nuestro impacto social y relación con las comunas vecinas, mantenemos un dialogo constante y efectivo que nos permite construir a futuro espacios de encuentro y desarrollo.

Para finalizar, agradezco a quienes han logrado que Ruta del Loa sea hoy una ruta en operación, dispuesta a aportar infraestructura y desarrollo a la región y sus usuarios.



Andrés Contreras Herrera
Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

2.1. Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta del Loa, una concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta del Loa se alinea con la estrategia y filosofía de su matriz, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia de negocios, enfocándose en mantener su vigencia corporativa. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia corporativa en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con su Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral de la filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas las acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta del Loa no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas <https://www.youtube.com/watch?v=cG7C8QC070w>

2.2. Identificación de la Sociedad (CMF 2.2)

- Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”)
- **Nombre de fantasía:** Ruta del Loa.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 76.876.635-5.
- **Domicilio y oficinas:** Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago
- **Página web:** www.rutaloe.cl
- **Mail de contacto:** contacto@intervialchile.cl

2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Intervial Chile S.A, el contrato de concesión denominado “**Concesión – Vial Rutas de Loa**”, (la “Concesión”) para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

Además, está contemplada la construcción de la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará las Rutas 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **“Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A.”** por escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 30 de abril de 2018 y publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida y la modificación de la Razón Social a **“Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.”**. El Acta se redujo a escritura pública el 21 de noviembre de 2018 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 06 de diciembre de 2018.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación de la Concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número de inscripción 1190 de fecha 4 de abril de 2019.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA Vías”), ex Cintra Chile Ltda. Durante el 2024 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

2.4 Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2024, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de la Sociedad se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	Rut	N° Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	37.599.999	99,9999973%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0000027%
Total		37.600.000	100%

El capital social de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 37.600.000 y está representado por 37.600.000 acciones de serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario ISA Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0000027% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”), a través de ISA Inversiones Chile SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

ISA desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

Participación porcentual de los accionistas aplicar gráfico de torta por CMF)

- **Controlador -> Intervial Chile S.A., 99,9999973%**
- **Accionista minoritario -> ISA Inversiones Toltén Limitada, 0,0000027 %**

2.5 Política de Dividendos (CMF 2.3.4.ii)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas.

Durante el año 2024 la Sociedad no realizó reparto de dividendos.

2.6 Otros valores (CMF 2.3.5)

El 2024, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador serie E, por la suma total de 1.545.500 UF, destinados al pago, prepago o refinanciamiento de los prestamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior suscritos con Banco Santander y EuroAmerica.

Asimismo, mediante escritura pública de fecha 16 de mayo de 2024, se suscribió la primera modificación del Contrato de Financiamiento Senior, que modifica las condiciones para realizar el último desembolso, entre otros temas.

Ruta del Loa no ha emitido otros valores adicionales a las acciones y bonos descritos, vigentes para el ejercicio.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta del Loa, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El principal órgano del gobierno corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización cuenta desde ISA Vías en Chile con un Comité de Gerencia, un Comité de Auditoría & Compliance y un Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen del controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)

Ruta del Loa actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. La Sociedad está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a mantener su vigencia corporativa, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.

Los avances y temas puntuales en materia de sostenibilidad son presentados al Comité de Gerencia con regularidad, como también al Directorio cuando se amerita.

Asimismo, los asuntos vinculados al impacto social y ambiental forman parte del sistema de incentivos de la empresa para niveles ejecutivos.

3.2. Marco de actuación (CMF 3.1 iii)



El marco de actuación de Ruta del Loa se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan

disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta del Loa, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA Vías, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA Vías y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA Vías CHILE para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta del Loa.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La Sociedad promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.



Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta del Loa ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. La certificación de la norma chilena NCh3262 lograda por ISA Vías es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Prácticas que se ven reflejadas en los procesos y procedimientos de la Sociedad.

Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta del Loa implementa un proceso

de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2024, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Loa continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Loa fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



3.4. Directorio

3.4.1 Composición del Directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024. El Presidente del Directorio, don Andrés Contreras Herrera, el Vicepresidente del Directorio, don Miguel Carrasco Rodríguez, y el Secretario del Directorio, don Rodrigo Valdivieso Fernández, fueron designados en la sesión ordinaria de directorio de fecha 21 de marzo de 2024. El actual Directorio fue elegido por un período de tres años.

Nombre	Rut	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha 1º Nombramiento	Antigüedad	Fecha de Cesación	Director independiente	Director titular
Andrés Contreras Herrera	12.466.899-9	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Presidente	2018	6	Vigente	No	Sí
Miguel Carrasco Rodríguez	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Vicepresidente	2018	6	Vigente	No	Sí
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	2	Vigente	NO	Sí
José Ricardo González Concha	11.211.116-6	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	2	Vigente	No	Sí
Alejandra Carrasco Casanueva	13.062.924-5	Chilena	Ingeniera Comercial	Director	2023	1	Vigente	No	Sí
Mario Ballerini Figueroa*	10.115.190-5	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	2	Renunciado	No	Sí

*Mario Ballerini Figueroa renunció al cargo de Director de la Sociedad con fecha 28 de agosto de 2024, asumiendo en su lugar don Pablo Anguita Mackay en la misma ocasión. A su vez, el Directorio nombró Gerente General al Sr. Mario Ballerini Figueroa.

3.4.2. Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron M\$ 26.452 y M\$ 0 respectivamente.

3.4.3. Diversidad de Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta del Loa al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

Género	Directores Titulares	Directores Suplentes
Mujeres	1	0
Hombres	4	0

Hombres			Mujeres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilenos	4	0	Chilenas	1	0

No hay directores en situación de discapacidad en el directorio.

Directores por Rango de Edad (CMF 3.2 xiii d)

Rangos etarios	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	1	0	1	0
Entre 51 y 60 años	2	0	0	0
Entre 61 y 70 años	1	0	0	0
Más de 70 años	0	0	0	0

Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii d)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	2	0	1	0
Entre 3 y 6 años	2	0	0	0
Más de 6 años y menos de 9	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0	0

Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	N/A	0	N/A
No	4	N/A	1	N/A

3.4.4. Funcionamiento del Directorio (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio cuenta con una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder remotamente de manera segura y permanente a información relacionada con las actas y agendas de cada sesión, las presentaciones que prepara la gerencia y los demás antecedentes que se presentan en la misma o la información adicional necesaria para su preparación.

Reportes y supervisión

En Ruta del Loa, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua. El directorio se presentó en terreno en varias ocasiones durante el año, sesionando en más de una oportunidad en la zona.

3.4.5. Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la Sociedad. En este proceso, se les brinda información detallada sobre las operaciones, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta del Loa se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos Directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de la Sociedad son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Respecto a la evaluación de desempeño, y a la detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los Directores, actualmente se está en proceso de análisis e

implementación de un mecanismo adecuado, de cara a la entrada en vigencia de la N 461 para el próximo ejercicio.

Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2024, no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los estados financieros de la empresa son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de UF 720.

3.4.6 Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)

Aunque Ruta del Loa no cuenta con comités específicos dentro de su Directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA Vías, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de ésta última. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados del Directorio de ISA Vías y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA.

Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA Vías.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA Vías.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA Vías, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

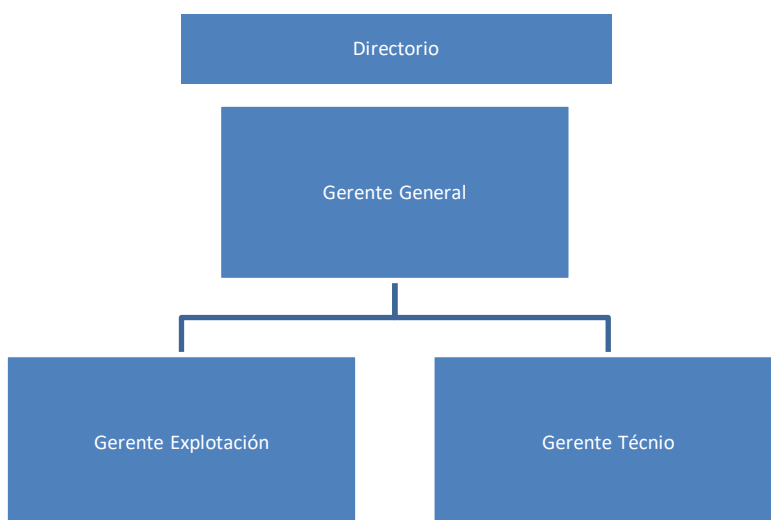
Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de nuestra Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

Los miembros del comité no son remunerados por la Sociedad, ya que prestan servicios a la matriz. Tampoco se contrataron asesorías externas relacionadas.

a. **Ejecutivos Principales** (CMF 3.1 vii / 3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2024 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/Femenino)
Gerente General	Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Ingeniero Civil	01-08-2024	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Jorge Avilés Bannura	8.746.181-5	Ingeniero Civil	01-07-2018	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación (i)	Mario Paulus Damm	11.740.174-K	Ingeniero Civil	01-09-2023	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General es provista por Intervial Chile S.A., que además provee los servicios de la gerencia de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica, Desarrollo de proyectos comerciales y Gerencia Legal, los que son compartidas con las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la Sociedad, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2024 la suma bruta de \$ 202.646.415, que incluye bonos variables por \$ 42.009.461. Durante el 2023 la suma bruta de \$ 154.547.805, que no incluye bonos variables por \$ 52.884.025. Los directores y ejecutivos no cuentan con participación en la propiedad de la sociedad.

Más información en:

<https://www.intervialchile.cl/wp-content/uploads/2023/03/ModelodeIntegridadCorporativayEticaLey20.393Compliance.pdf>

3.6 Gestión de Riesgos (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII).

Ruta del Loa, adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a sus necesidades específicas.

Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos. Específicamente, la metodología de riesgos de sigue las directrices y principios de la norma internacional ISO 31.000:2018.

3.6.1 Gobernanza de los Riesgos

- **Directorio:** es el máximo órgano societario responsable del monitoreo, supervisión y control de los riesgos. A cada dos meses se reúne con el Comité de Auditoría y Riesgos de ISA Vías Chile para tomar conocimiento de los distintos temas relacionados.
- **Comité de Auditoría y Riesgos:** apoya al Directorio en la gestión integral de riesgos. Sus principales funciones es orientar al Directorio en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento. También lo asiste en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, además de revisar y evaluar la integridad y la adecuación de las respuestas frente a los riesgos críticos.
- **Comité de Crisis:** permite que la organización actúe de forma ágil y eficiente ante situaciones inesperadas, definiendo una respuesta organizada y bien estructurada para minimizar o limitar los daños materiales, financieros y operacionales derivados de la crisis.
- **Área de Riesgos:** es responsable de garantizar que la organización pueda anticipar, gestionar y mitigar de manera efectiva los riesgos que puedan afectar sus objetivos y operaciones. El área de riesgos entrega apoyo a otras áreas para la detección, cuantificación, monitoreo de los riesgos. También es responsable de comunicar los riesgos críticos al Comité de Auditoría y Riesgos. El área de riesgos contribuye a la toma de decisiones estratégicas más informadas y resilientes.
- **Auditoría Interna:** su principal objetivo es contribuir a la perdurabilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizando la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoría con visión estratégica y equipos altamente competentes.

En la Organización se ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa para garantizar una supervisión efectiva y la gestión de riesgos, así como la mejora de los controles y la toma de decisiones. En dicho modelo se estructura y clarifica los roles y responsabilidades de las distintas áreas.

- **Primera línea de defensa:** incluye a los equipos operativos cuyo rol es identificar, gestionar y mitigar los riesgos dentro de sus actividades cotidianas. Además, son responsables de la implementación de controles internos, procedimientos y políticas para asegurar el funcionamiento eficiente de las operaciones.

- **Segunda línea de defensa:** su rol es supervisar y apoyar a la primera línea de defensa para garantizar que los controles y los procesos sean adecuados y eficaces. Además, ayudan a identificar los riesgos y ofrecer herramientas para la gestión de los mismos.
- **Tercera línea de defensa:** su función principal es proporcionar una evaluación independiente sobre la efectividad de los controles y de la gestión de riesgos dentro de la organización. Esto incluye una revisión de los procesos, la identificación de áreas de mejora y la recomendación de acciones correctivas.

La gestión integral de riesgos involucra a todas las personas de la empresa. Trimestralmente, los responsables de procesos actualizan un mapa para la correcta identificación, valoración, prevención y mitigación de cada riesgo. El área de riesgos apoya a las áreas organizativas en dicha labor.

Para la valoración del nivel de riesgo, el proceso implica la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia del evento de riesgo y su impacto.

Los criterios de priorización de riesgos permiten establecer la importancia de éstos considerando la afectación a los objetivos y a los recursos empresariales, además de priorizar las medidas para su administración. Dichos criterios están basados en los conceptos de apetito y tolerancia de los riesgos. El monitoreo y el seguimiento de los riesgos se realiza mediante un software de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), lo que facilita la comunicación entre los equipos, el monitoreo en tiempo real, y aumenta la trazabilidad y coherencia.

Anualmente, el área de Auditoría Interna de ISA realiza la evaluación y el seguimiento del nivel de madurez del proceso de gestión de riesgos. En esta auditoría, se valida la capacidad organizativa para gestionar de manera efectiva los riesgos, identificando las oportunidades de mejora y estableciendo planes de acción para implementarlas.

En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, se cuenta con una función especializada, la "Coordinación de Riesgos", que forma parte de la gerencia de Auditoría Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, a través de la función de auditoría interna, la gerencia de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

3.6.3 Principales riesgos identificados:

Riesgos ambientales: la empresa otorga una gran importancia en gestionar los riesgos ambientales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Por esto, sus procesos siguen los lineamientos de la norma internacional ISO 14001:2015 y busca generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de sus actividades propias y de las cuales tiene influencia.

Riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información: la implementación de nuevas tecnologías y su avance tecnológico plantea constantemente nuevos desafíos, con un aumento continuo en la frecuencia e intensidad

de los ciberataques. Estos ciberataques podrían afectar nuestras infraestructuras críticas, evidenciando el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse comprometidas.

Para mitigar los riesgos relativos a la ciberseguridad y a la tecnología de la información, la Organización ha adoptado diversas medidas de ciberseguridad para proteger sus activos e infraestructura crítica. Estas medidas incluyen:

- **Seguridad Externa e interna:** se han establecido barreras de protección contra ataques externos e internos, y se han corregido vulnerabilidades de baja y mediana criticidad.
- **Seguridad en la Nube:** los servicios de nube son administrados desde el nodo Latam, con áreas específicas especializadas para fortalecer la postura de seguridad.
- **Prácticas de Ciberseguridad:** se ha desarrollado un mecanismo para medir la implementación de prácticas de ciberseguridad en las tecnologías operativas y de la información.
- **Evaluación de Seguridad:** los equipos de TI y OT están sometidos constantemente a evaluaciones para validar las principales prácticas de seguridad, recomendadas por los controles CIS (Center for Internet Security).
- **Gobierno y Lineamientos de Ciberseguridad:** la organización ha definido estructura, cargos, principios y reglas para garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad.

Riesgos de Mercado, Liquidez y crédito: la Organización está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Para mitigar estos riesgos, se realiza seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Riesgos relativos a la Operación del Negocio: en el marco de sus operaciones, la Organización enfrenta una variedad de riesgos que, si no se gestionan adecuadamente, pueden afectar la integridad de las vías y la seguridad de los usuarios.

La Organización ha implementado diversas medidas que tienen como principal objetivo reducir la ocurrencia de siniestros viales, la cual incluye la implementación de la norma internacional ISO 39.001:2012 de Seguridad Vial.

Riesgos relativos a la libre competencia: se reconoce la importancia de competir en el mercado de manera justa, leal y transparente, sin incurrir en prácticas que afecten el funcionamiento normal del mercado como: participar o promover acuerdos que limiten la libre competencia, abusar de la posición dominante en un mercado, o actuar de manera desleal.

Por esto, se cuenta con medidas que aseguran que los procesos contractuales sean transparentes y fomenten la pluralidad, la igualdad de condiciones, el acceso a la información y el rechazo al direccionamiento en la selección de proveedores y contratistas.

Riesgos emergentes: el cambio climático puede afectar a las actividades de la Organización. Para el año 2025, se prevé realizar la identificación de los principales riesgos físicos y de transición de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades relativas al cambio climático. Se analizará el impacto de esos riesgos y oportunidades, y se evaluará la vulnerabilidad de las infraestructuras frente a esos riesgos.

3.6.4 Cultura de riesgo

Ruta del Loa mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones de su personal y Directorio. Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, dispone de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza su compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

La Sociedad implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar que su equipo esté bien informado y preparado. Durante 2024, se han realizados capacitaciones a los dueños de los procesos, para fomentar la cultura de riesgos y concientizar sobre la importancia de sus roles en el monitoreo y mitigación de los mismos.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de ISA Vías, Ruta del Loa posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Ruta del Loa está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

3.7. Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CM F 6.1 v/ CMF 3.1 iv)

En el marco de su gestión, Ruta del Loa entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta del Loa respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde ISA Vías dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Accionistas e Inversionistas	Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	- Impacto económico - Crecimiento rentable y sostenible - Generación de valor - Información relevante, oportuna y transparente - Prácticas de gobierno corporativo	- Directorios - Reuniones de relacionamiento con inversionistas	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	- Formación y desarrollo - Bienestar, satisfacción y reconocimiento - Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo - Beneficios para el trabajador y su familia	- Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. - Encuesta de medición del riesgo psicosocial - Gestión del desempeño de medios internos - Boletines, carteleros, correo electrónico - Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia - Mecanismos de reclamación: línea ética y correo - Procesos de negociación colectiva	- Programas de entrenamiento - Planes de salud - Programa de liderazgo - Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	- Gestión de proveedores - Relaciones contractuales sostenibles - Oportunidad de crecimiento y desarrollo - Pago oportuno - Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo	- Encuentro anual - Sitio Web - Evaluación de desempeño - Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)	- Prácticas de aprovisionamiento responsable - Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	- Gestión regulatoria - Gestión de permisos y licencias ambientales - Cumplimiento/Transparencia - Pago de impuestos - Prestación de servicios públicos	- Espacios de participación y promoción de políticas públicas - Espacios de participación gremial	Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	- Gestión social - Promoción de la biodiversidad - Inversiones en infraestructura - Gestión para el desarrollo	- Campañas - Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno	- Seguridad Vial - Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	- Conectividad - Disponibilidad - Seguridad	- Evaluación de satisfacción - Canales de atención al usuario: - Presenciales - Digitales (Twitter, sitio web)	- Comunicación permanente - Satisfacción del cliente/usuario - Seguridad vial

Ruta del Loa es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- COPSA: Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.

Bajo la representación de Intervial Chile S.A., la empresa participa en:

- Cámara Chilena Colombiana de Comercio: Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- Consejo de Infraestructura Pública (CPI): centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

4.1. Objetivos estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta del Loa adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a mantener su vigencia corporativa, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, creando a su vez, un impacto positivo en lo social y ambiental.

- Valor al accionista: busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.
- Impacto positivo social y ambiental: contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Vigencia corporativa: tenemos la certeza de que las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.

4.2 Sistema de concesiones

4.2.1. Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

El conjunto de necesidades de infraestructura motiva al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.

4.2.2. Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Rutas del Loa”, se rige según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones: DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificatorias:

- Ley N.º 19.252 de 1993.
- Ley N.º 19.460 de 1996.
- Ley N.º 20.128 de 2006.
- Ley N.º 20.190 de 2007.
- Ley N.º 20.410 de 2010.

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado: D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S. MOP N.º 956 de 1997.

4.2.3. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión? (CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Loa”, se rige según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N° 164, que establece las bases del sistema concesional chileno. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N° 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la Sociedad se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas abiertas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). La entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta del Loa es la Comisión para el Mercado Financiero, encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

4.3 Inicio y plazo de Concesión (CMF 4.1)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

El plazo máximo de la concesión es de 480 meses, con inicio el 10 de abril de 2018, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo de Adjudicación del MOP N° 149, de fecha 27 de diciembre de 2017.

a. 4.4. Propiedad e instalaciones (CMF 6.4)

- Nombre de la concesión: Concesión vial Ruta del Loa.
- Comunas que atraviesa:

Región	Comunas
Región de Antofagasta	Sierra Gorda / Calama

- Plano de su localización geográfica:



- **Descripción de sus principales obras:**

Sector A: Contempla el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25, en el tramo comprendido entre Carmen Alto (cruce con la Ruta 5) y el empalme con Av. Balmaceda, al norte de la actual rotonda del acceso sur a la ciudad de Calama.

Con una longitud de 111 km incorporará una serie de obras y medidas que irán en directo beneficio de los usuarios de la ruta, como:

- Estructuras en sectores de enlaces.
- Ampliación y nuevos pasos sobre nivel de ferrocarriles
- Intersecciones a desnivel
- Puntos de retorno
- Rehabilitación y mejoramiento de calzada preexistente
- Ampliación a doble calzada en algunos sectores
- Variante de doble calzada en Sierra Gorda
- Plaza de Peaje
- Área de Servicios Generales y Atención de
- Emergencia
- Obras de saneamiento
- Señalización y seguridad vial
- Teléfonos S.O.S
- Iluminación
- Pasarelas peatonales
- Paraderos de buses
- Calles de servicio
- Obras de paisajismo

Sector B: Se basa en la construcción de una nueva Circunvalación Oriente en Calama de aproximadamente 25 km de longitud que unirá, a través de calzada simple, las rutas 25, 23, 21 y 24 oriente.

En este sector se contempla, además, la construcción de obras que van en directo beneficio de los usuarios, tales como:

- Viaducto en calzada simple en el sector de Yalquincha
- Miradores

- Paso sobre nivel de ferrocarril en Dupont
- Paso a nivel de ferrocarril en Chiu Chiu
- Sistema de señalización y seguridad vial
- Obras de paisajismo

La conexión entre Carmen Alto, Sierra Gorda y Calama, con 136 kilómetros en total, dará una mejor experiencia de viaje y seguridad vial a los habitantes en la Región de Antofagasta y entregará beneficios a toda la comunidad, entre los que destacan:

- Segunda calzada para la Ruta 25
- Nueva conexión entre el sur de Calama y la Ruta 25, por Circunvalación, evitando el tránsito por el interior de la ciudad
- Diseño vial que permitirá una velocidad máxima de 120 km/hr
- Contratación de mano de obra local

4.5. Modelo de Financiamiento

4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

Durante el año 2024 la Sociedad percibió ingresos menores al valor definido como ingreso mínimo garantizados para el año, por lo que se solicitará la diferencia entre lo percibido y el IMG para el año 1 de explotación, el cual aún será efectuado por el MOP mediante el procedimiento establecido en el artículo 1.12.6 de las presentes Bases de Licitación, el último día hábil del mes de junio del año calendario siguiente.

4.5.2. Plazas de peajes y tarifas

Las concesiones viales en Chile funcionan según el cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena o a la decena, según lo establecido en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá adoptar un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, mediante el cual se cobrará al usuario de la vía concesionada el paso en un lugar determinado de la calzada, sin considerar la distancia recorrida por el vehículo dentro del Área de Concesión.

La Tecnología de dicho Sistema de Cobro, debe considerar, a partir de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A, un sistema de peaje de cobro manual.

La Sociedad Concesionaria deberá considerar una Plaza de Peaje bidireccional, a lo ancho de la vía, en el sector que se detalla en la siguiente Tabla:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	DM (*)
A	Ruta 25, Carmen Alto - Calama	72.700 – 77.900

Nota: (*) DM referido a los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria podrá iniciar el cobro de tarifas en la Plaza de Peaje, sólo desde la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A, definido en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales para el segundo semestre del año 2024, desde la puesta en servicio fueron las siguientes:

Categoría	Troncal
Motos	1.550
Vehículos Livianos	2.900
Buses con 2 ejes	9.150
Camiones con 2 ejes	16.300
Buses con más de 2 ejes	16.300
Camiones con más de 2 ejes	25.450
Camiones Sobredim. (<=4,5 L y <30m A)	50.900
Camiones Sobredim. (>4,5 L y >30m A)	101.800

i. Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla que representan los tráficos de la ruta al periodo. Debido a su inicio de operación a mediados del 2024, no se cuentan con datos del año 2023 para comparar su variación.

Tráfico total [Vehículos]	2024
Vehículos livianos	467.887
Buses y camiones de dos ejes	53.071
Vehículos pesados	222.387
Total	743.345
Total Equivalentes	1.492.120

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

ii. Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar.

En el caso de Ruta del Loa, el cobro de peajes es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de peaje en la carretera.

Cobros acuerdo concesión	31/12/2024 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	\$7.606.529

Ingresos por sobrepeso	\$0
Total cobros acuerdo concesión	7.606.529

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

iii. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación.

Con fecha 22 de enero de 2024, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 57.000 con anterioridad a la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A.

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la segunda y la tercera cuota el último día hábil del mes de enero de 2025 y 2026, respectivamente.

Respecto a los pagos por administración y Control para el primer año de explotación, estos serán pagados junto al pago correspondiente al año 2025, a razón de UF 750 por mes completo de operación durante el 2024.

4.6 Planes de inversión (CMF 4.3)

Respecto a las obras originales el Sector B se encuentran en construcción, para el caso del Convenio Ad Referéndum N.º 01 el grupo B se encuentran en construcción. El monto total del citado convenio asciende a UF 185.955. El monto total de las obras original es de UF 7.330.000.

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

5.1. Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Ruta del Loa incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

La Sociedad no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad

5.2. Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mantiene su compromiso con el uso eficiente de los recursos.

A nivel ambiental, Ruta del Loa cuenta con un total de 2.287 luminarias con autogeneración eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, lo que significa que posee el 80% de su luminaria sostenible, abasteciéndose de energía solar para entregar el mejor servicio en la ruta. Lo mismo que sus áreas verdes, que poseen un circuito de riego que se abastece de energía renovable para su uso, impactando positivamente al medioambiente. Por otra parte, su Área de Servicios Generales y Atención de Emergencias en Sierra Gorda utiliza energía térmica renovable, en particular solar, disminuyendo el consumo de energía tradicional.

Nota: se incorporará gráfica con los resultados de la huella de carbono en etapa de diseño

6. PERSONAS

6.1. Dotación

Al 31 de diciembre de 2024, Ruta de Loa cuenta con una dotación de 21 trabajadores de acuerdo con la siguiente distribución:

Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	1	1	2
Jefaturas	4	0	4
Operario	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	0	3	3
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	4	1	5
Otros técnicos	7	0	7
Total	16	5	21

Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)

	Chilena			Venezolana		
Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	1	1	2	0	0	0
Jefaturas	4	0	4	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	2	2	0	1	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	1	4	1	0	1
Otros técnicos	7	0	7	0	0	0
Total	15	4	19	1	1	2

Dotación por rango de edad (CMF 5.1.3)

Tipo de cargo	Menores de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Jefaturas	0	0	0	2	0	2	2	0	2
Operarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	2	2	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	1	1	2	3	0	3
Otros técnicos	0	0	0	4	0	4	2	0	2
Total	0	2	2	7	2	9	7	1	8

[illegible]

Gerencia	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	2	0	0	0	0	0	0

Dotación por antigüedad laboral (CMF 5.1.4)

[illegible]

Ventas									
Administrativos	0	3	3	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	1	4	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	7	0	7	0	0	0	0	0	0
Total	13	5	18	0	0	0	1	0	1

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	0	1
Jefaturas	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	1	0	1
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	2	0	2

Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
Total	0	0	0

Formalidad laboral (CMF 5.2)

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la dotación total
Contrato a plazo indefinido	16	5	21	100%
Contrato a plazo fijo	0	0	0	0%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)

Dotación tipo de contrato	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	% del total
Jornada completa	16	5	21	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

b) Equidad y Brecha Salarial (CMF 5.4.1, CMF 5.4.2)

Ruta del Loa, se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Nuestro enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en su Política Integrada de Gestión, que refleja el esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.

Políticas de Equidad y Remuneración

Se ha mantenido un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, ISA Vías cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262:2021 que avala las prácticas de remuneración y contratación equitativas. Esta norma, de carácter voluntario, valida nuestro sistema de gestión orientado a la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Cálculo de media	Cálculo de mediana
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-
Jefaturas	16.205.490	172	-	-	-	-
Operarios						
Fuerza de venta	-	-	-	-	-	-
Administrativos	-	-	4.723.751	172	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	13.641.668	172	3.247.917	172	95%	100%
Otros técnicos	11.785.419	172	-	-	-	-

Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta del Loa cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2024, se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias, alcanzando al 100% del total del personal.

Porcentaje del total de personas capacitado	100%
Número de denuncias de acoso sexual 2024 presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso sexual 2024 presentadas en DT	0
Número de denuncias de acoso laboral 2024 presentadas en la empresa	1
Número de denuncias de acoso laboral 2024 presentadas en DT	0

En lo referente a las denuncias, se registró 1 caso de acoso laboral y 0 de acoso sexual, cada caso es tratado con la máxima seriedad, siguiendo nuestros procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta del Loa reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos sus colaboradores.

Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

Durante el periodo 2024, no se hizo uso de permiso post natal por parte de hombres o mujeres, en ninguno de los tipos de cargo de la sociedad.

6.2. Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta del Loa busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna,

el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

Indique	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	0,83
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	20,23
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	5
Número de días perdidos por accidente laboral	0	122
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

6.3. Capacitación y desarrollo profesional (CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii)

En Ruta del Loa, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus empleados, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

Cada año, se desarrolla un proceso exhaustivo para identificar las necesidades de capacitación de cada uno de los empleados. Con esta información, se busca asegurar de que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva de los nuevos empleados, se cuenta con programas de inducción, que son supervisados y monitoreados para asegurar su éxito.

Durante el año 2024, Ruta del Loa no invirtió recursos propios en capacitación y formación.

No obstante, 6 trabajadores, equivalente al 29% de nuestra dotación participó en programas de capacitación a nivel corporativo durante el año, lo que demuestra el compromiso con la formación integral de todos los empleados, independientemente de su sexo, categoría de funciones o tipo de contrato

Tipo de cargo 2023	Promedio anual de horas de capacitación en hombres	Promedio anual de horas de capacitación en mujeres
Alta gerencia	N/A	N/A
Gerentes	2	5,55
Jefaturas	6,2	
Operario	0	N/A
Fuerza de Venta	N/A	N/A
Administrativo	N/A	2
Auxiliar	N/A	N/A
Otros profesionales	0	0
Otros técnicos	0	N/A

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran:

- Programa de Liderazgo
- Programa desarrollo de competencias técnicas por área
- Programa desarrollo de competencias digitales (Sharepoint, Power BI, Copilot)
- Programa de Seguridad y Salud en el trabajo

a. **Beneficios** (5.8 iv)

Además del enfoque en la capacitación, en Ruta del Loa proporcionamos una variedad de beneficios al personal. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

6.4. Cumplimiento legal con relación a trabajadores (CMF 8.1.2/CMF 5.9)

Ruta del Loa, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de los trabajadores.

Durante el año 2024, Ruta del Loa no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que nuestros contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con el reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

7.1. Identificación de proveedores

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta del Loa, desde una perspectiva de mejora continua hacia sus procesos.

Para ello, Ruta del Loa cuenta con un sistema de clasificación de sus proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA Vías para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los proveedores se clasifican en:

- **Proveedores críticos:** son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 65 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- **Proveedores relevantes:** corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- **Proveedores rutinarios:** se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previo a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con un porcentaje mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta del Loa cuenta con 103 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte del registro de proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza según los lineamientos establecidos por el área de abastecimiento. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2024, se evaluó al 100% de los proveedores críticos de Ruta del Loa, donde el 100% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 80% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	9
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	2,81%

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	1
--	---

7.2. Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Indique número total de proveedores	103
Monto Pagado	\$61.300.740.189.-

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	570	16	7
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$60.957.172.136.-	\$278.232.917.-	\$4.530.141.-
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	89	8	2

Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por	15	3	0

cada uno de los rangos ya señalados.			
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$26.468.091.-	\$34.336.904.-	0
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	2	2	

Pago a proveedores	
Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	No Aplica
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	No Aplica

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

8. SASB

Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.
Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No aplica
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se generaron pérdidas monetarias
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	(1) TRIR 0,42 (2a y 2b) No se registraron incidentes fatales

	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad	
Empleados directos	0	0	
Empleados con contrato	0,85	0	
Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.
Impacto climático de las	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	No aplica

actividades	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica
Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.

2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	1
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	0
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	1

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

Con fecha 4 de marzo de 2024, se informó a la CMF que el 1 de marzo del mismo año, se cumplieron las formalidades establecidas en el Decreto Supremo MOP N°216, de fecha 6 de octubre de 2023 (DS 216) y publicado en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2024, que modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa", en el sentido de suspender transitoriamente la obligación de ejecutar las obras del denominado Sector B, Nueva Circunvalación Oriente a Calama, definido en el art. 1.3 de las Bases de Licitación; y el consiguiente cumplimiento de los hitos de avance de dicho Sector B, según lo dispuesto en el art. 1.9.2.6 de las Bases de Licitación. Dicha modificación no afecta ninguno de los demás plazos, condiciones económicas ni obligaciones del contrato de concesión.

Adicionalmente, se estableció que, en el plazo de 90 días contado desde la publicación en el Diario Oficial del señalado DS 216, el MOP deberá dictar un acto administrativo que regule los efectos en los plazos de construcción de dicho sector, incluyendo los hitos de avance y la autorización de puesta en servicio provisoria de la Concesión. Al 30 de septiembre, el MOP no había dictado el acto administrativo correspondiente que regule los plazos.

Con fecha 8 de marzo de 2024, se informó a la CMF que en sesión del día 21 de febrero de 2024, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 20 de marzo de 2024.

Con fecha 21 de marzo de 2024, se informó a la CMF que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024, se designaron como Directores de la Sociedad para el trienio 2024-2027, a las siguientes personas: Andrés Contreras Herrera, Miguel Carrasco Rodríguez, José Ricardo González Concha, Mario Ballerini Figueroa y Alejandra Carrasco Casanueva.

Con fecha 10 de julio, se terminó de recibir por parte de la Inspección Fiscal las "Obras Sierra Gorda Grupo A" con lo cual se cumplió el plazo contractual para su entrega. Estos fueron aprobados mediante oficios ORD N°5427-2024 que aprueba "Ramal de Acceso a Sierra Gorda desde Calama por Eliminación del Enlace Norte a Sierra Gorda"; ORD N°5406-2024 que aprueba "Retornos en doble calzada para acceso a relleno sanitario, Km 3,400 y 3,800, de la Ruta 25"; ORD N°5424-2024 que aprueba "Numeral 1.1.3 Atravesio y conexión de la calle nueva 3 a la Ruta 25"; ORD N°5428-2024 que aprueba "Modificación Trazado Variante Sierra Gorda"; ORD N°5429-2024 que aprueba "Modificación del Emplazamiento del área de servicios generales y área de atención de emergencias" y ORD N°5432-2024 que aprueba "Acceso a Salitreras".

Con fecha 15 de julio de 2024, se informó a la CMF que Ruta del Loa efectuó la emisión en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador de la Serie E (código nemotécnico BRLOA-E), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1.056. La colocación de los Bonos Serie E se realizó por una suma total de 1.545.500 Unidades de Fomento. Esta emisión corresponde a la conversión de los desembolsos realizados en la Línea Senior hasta el 15 de abril y mantiene la tasa de UF+3,85% anual. Ese mismo día se informó a la CMF.

Con fecha 31 de julio de 2024, se informó a la CMF que por Resolución Exenta N°63 de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 30 de julio de 2024, la Sociedad obtuvo la

autorización para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Rutas del Loa”, con lo cual comenzó la denominada Etapa de Explotación del Sector A del Proyecto y, por tanto, el cobro de tarifas a partir de las 23:59 horas del día 30 de julio de 2024.

Con fecha 28 de agosto de 2024, se informó a la CMF que, mediante la sesión ordinaria realizada en la misma fecha, el Directorio nombró como Gerente General de la Sociedad a don Mario Ballerini Figueroa, quien comenzó a ejercer sus funciones en la misma fecha, en reemplazo de don Pablo Anguita Mackay. Adicionalmente, en la señalada sesión el sr. Ballerini renunció a su cargo de Director de la Sociedad. Por su parte, el Directorio designó en su reemplazo a don Pablo Anguita Mackay, quien ejerce el cargo de director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 10)

No se registran comentarios.

11. INFORMES FINANCIEROS (CMF 11)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2024 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es veraz.



Andrés Contreras Herrera
Director Presidente



Miguel Carrasco Rodríguez
Director



Pablo Anguita Mackay
Director



José Ricardo González Concha
Director



Alejandra Carrasco Casanueva
Director



Mario Ballerini Figueroa
Gerente General

Índice NGC 461

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR NGC 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA/COMENTARIO
1. Índice de contenidos			
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad
	2.3 Propiedad	2.3.1	Perfil de la Entidad - No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. - La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2	Perfil de la Entidad
		2.3.3	Perfil de la Entidad
		2.3.4 i	Perfil de la Entidad
		2.3.4 ii	Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad
		2.3.4 iii b	La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
		2.3.4 iii c	Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.
	2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo
		3.1 ii	Gobierno Corporativo
		3.1 iii	Gobierno Corporativo
		3.1 iv	Gobierno Corporativo
		3.1 v	Gobierno Corporativo
		3.1 vi	Gobierno Corporativo
		3.1 vii	Gobierno Corporativo
	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo
		3.2 ii	Gobierno Corporativo
		3.2 iii	Gobierno Corporativo
		3.2 iv	No se reporta este año
		3.2 v	Gobierno Corporativo
		3.2 vi	Gobierno Corporativo
		3.2 vii	Gobierno Corporativo
		3.2 viii	Gobierno Corporativo
		3.2 ix a	Gobierno Corporativo
		3.2 ix b	La entidad está en proceso de implementar una evaluación de desempeño para el

			Directorio de cara a la entrada en vigencia de la Norma.
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo
		3.2 x	Gobierno Corporativo
		3.2 xi	Gobierno Corporativo
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo
		3.3 ii	Gobierno Corporativo
		3.3 iii	Gobierno Corporativo
		3.3 iv	Gobierno Corporativo
		3.3 v	Gobierno Corporativo
		3.3 vi	Gobierno Corporativo
		3.3 vii	Gobierno Corporativo
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo
		3.4 ii	Gobierno Corporativo
		3.4 iii	Gobierno Corporativo
		3.4 iv	Gobierno Corporativo
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo
		3.6 ii a	Gobierno Corporativo
		3.6 ii b	Gobierno Corporativo
		3.6 ii c	Gobierno Corporativo
		3.6 ii d	Gobierno Corporativo
		3.6 ii e	Gobierno Corporativo
		3.6 iii	Gobierno Corporativo
		3.6 iv	Gobierno Corporativo
		3.6 v	Gobierno Corporativo
		3.6 vi	Gobierno Corporativo
		3.6 vii	Gobierno Corporativo
		3.6 viii	Gobierno Corporativo
		3.6 ix	Gobierno Corporativo
		3.6 x	Gobierno Corporativo

		3.6 xi	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xii	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo
		3.7 ii	No se cuenta con tal mecanismo.
		3.7 iii	No aplica
		3.7 iv	Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas
		5.1.2	Personas
		5.1.3	Personas
		5.1.4	Personas
		5.1.5	Personas
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas
		5.4.2	Personas
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas
		5.8 ii	Personas
		5.8 iii	Personas
		5.8 iv	Personas
	5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios

		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 v	Gobierno Corporativo
		6.1 vi	Gobierno Corporativo
	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.2 iii	Gestión de Proveedores
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado: Ruta del Loa.
		6.2 vi	No aplica.
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
		6.2 viii	No aplica
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
	6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades
		6.5.1 ii	
		6.5.1 iii	

		6.5.1 iv	según la Ley de Concesiones, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
		6.5.1 ix	
		6.5.1 x	
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica
		6.5.2 ii	No aplica
		6.5.2 iii	No aplica
		6.5.2 iv	No aplica
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores
		7.1 i	Gestión de Proveedores
		7.1 ii	Gestión de Proveedores
		7.1 iii	Gestión de Proveedores
		7.1 iv	Gestión de Proveedores
		7.1 v	Gestión de Proveedores
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores
8. Indicadores	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley Nº 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.1.2	Personas
		8.1.3	Gestión Medioambiental
		8.1.4	Gobierno Corporativo La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
		8.1.5	Gobierno Corporativo
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Ver capítulo 8.
9. Hechos relevantes o esenciales		9	Hechos Relevantes o Esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores		10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores
11. Informes financieros		11	Informes Financieros

Estados Financieros

***RUTA DEL LOA SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.***

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023*

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Sepúlveda', is written over a horizontal line.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 17 de febrero de 2025



RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

M\$ - Miles de pesos chilenos

MUF- Miles de Unidades de fomento

Estados Financieros

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	14.167.894	15.767.994
Otros activos financieros corrientes	6C	21.932.854	7.692.610
Otros activos no financieros, corrientes	7A	4.699.418	11.058.063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6B	10.309.789	20.247.321
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	12A	3.808	0
Total activos corrientes		51.113.763	54.765.988
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6C	325.506.656	258.515.179
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	6.336.546	0
Propiedades, plantas y equipos	9	326.065	83.285
Total activos no corrientes		332.169.267	258.598.464
TOTAL DE ACTIVOS		383.283.030	313.364.452
PASIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	11A	6.591.011	12.563.351
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11B	4.884.718	20.831.791
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12B	95.922	91.143
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	58.426	42.510
Total pasivos corrientes		11.630.077	33.528.795
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	11A	274.447.398	200.827.723
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11B	2.345.113	52.368
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	10A	11.273.129	7.597.288
Total pasivos no corrientes		288.065.640	208.477.379
TOTAL PASIVOS		299.695.717	242.006.174
PATRIMONIO			
Capital emitido	15	39.675.610	39.675.610
Ganancias (pérdidas) acumuladas		43.911.703	31.682.668
Total patrimonio		83.587.313	71.358.278
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		383.283.030	313.364.452

Las notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	59.708.626	93.189.738
Gastos por beneficios a los empleados	18	(315.185)	0
Otros gastos, por naturaleza	19	(51.780.641)	(81.034.555)
Gasto por depreciación y amortización	8-9	(138.508)	(20.031)
Ingresos financieros	20	16.060.456	10.447.637
Costos financieros	21	(11.546.232)	(8.362.240)
Otras ganancias (pérdidas)	22	(68.634)	29.440
Resultado por unidades de reajuste	23	3.984.994	3.595.375
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		15.904.876	17.845.364
Ingresos (gastos) por impuestos a las ganancias	10B	(3.675.841)	(4.224.828)
Ganancia		12.229.035	13.620.536
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	16	0,33	0,36
Ganancia (pérdida) por acción básica	16	0,33	0,36
Cantidad de acciones		37.600.000	37.600.000

ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia		12.229.035	13.620.536
Total resultado integral		12.229.035	13.620.536

Las notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2024		39.675.610	31.682.668	71.358.278
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	16	0	12.229.035	12.229.035
Total resultado integral		0	12.229.035	12.229.035
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		39.675.610	43.911.703	83.587.313

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2023		39.675.610	18.062.132	57.737.742
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	16	0	13.620.536	13.620.536
Total resultado integral		0	13.620.536	13.620.536
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023		39.675.610	31.682.668	71.358.278

Las notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.394.768	0
Otros cobros por actividades de operación		21.370.868	9.289.650
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(76.248.007)	(82.931.590)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(774.192)	(358.612)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(830.384)	0
Flujos de efectivo netos utilizados en la operación		(49.086.947)	(74.000.552)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		0	(2.638)
Intereses recibidos		784.001	999.544
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		784.001	996.906
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	11	137.736.999	156.647.076
Reembolsos de préstamos	11	(80.337.359)	(72.734.958)
Intereses pagados	11	(10.696.794)	(7.024.969)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		46.702.846	76.887.149
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.600.100)	3.883.503
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		15.767.994	11.884.491
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	14.167.894	15.767.994

Las notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	8
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	8
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.	11
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	12
1.6 PAGOS AL ESTADO.....	12
1.7 INVERSIÓN DESGLOSADA EN OBRAS DE CONCESIÓN.	13
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	13
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PREPARACIÓN	13
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE	14
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	14
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	16
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	16
3.3 DETERIORO ACTIVOS.....	18
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	18
3.5 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	19
3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	19
3.7 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	19
3.8 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	20
3.9 PASIVOS FINANCIEROS.....	20
3.10 PROVISIONES.....	21
3.11 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	21
3.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	22
3.13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	22
3.14 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS.....	22
3.15 GANANCIAS POR ACCIÓN	22
3.16 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	23
3.17 CAPITAL EMITIDO	23
3.18 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN Y RECLASIFICACIONES	23
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	24
4.1 RIESGO DE MERCADO	24
4.2 RIESGO FINANCIERO	24
4.3 RIESGOS OPERACIONALES.....	27
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	27
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	27
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	34
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	35
B) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	36
C) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	37

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS, NO FINANCIEROS	39
NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	40
NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	40
NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	41
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	42
B) INGRESO (GASTO) POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	43
C) CONCILIACIÓN DEL INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS USANDO LA TASA EFECTIVA.	43
NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	44
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	44
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	49
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	49
NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	50
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	50
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	50
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	50
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	50
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	51
NOTA 13 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	52
NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	53
A) GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:	53
B) GARANTÍAS OTORGADAS AL MOP EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:	55
C) PASIVOS CONTINGENTES.....	57
NOTA 15 - PATRIMONIO	62
A) CAPITAL	62
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	62
NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN	63
NOTA 17 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	63
NOTA 18 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	63

NOTA 19 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	64
NOTA 20 - INGRESOS FINANCIEROS.....	65
NOTA 21 - COSTOS FINANCIEROS	65
NOTA 22 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS).....	65
NOTA 23 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	66
NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS	66
NOTA 25 - MEDIO AMBIENTE.....	68
NOTA 26 - HECHOS RELEVANTES	69
NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES.....	70

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Loa”) es una Empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro El Plomo N.º 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 76.876.635-5.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

Con fecha 4 de abril de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 537.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública bajo el número 1190, con lo cual reemplaza la anterior inscripción.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N.º 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, se adjudicó al licitante Intervial Chile S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión – Vial Rutas de Loa” para la ejecución, reparación, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

La Sociedad fue constituida en Santiago de Chile bajo el nombre de “Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A.” según escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 30 de abril de 2018 y publicado en el Diario Oficial el 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Adicionalmente, con fecha 21 de noviembre de 2018, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida y la modificación de la Razón Social a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. El Acta se redujo a escritura pública el 21 de noviembre de 2018 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y su extracto inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 29 de noviembre de 2018 y fue publicado en el Diario Oficial el 06 de diciembre de 2018.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., que es controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, la que en agosto de 2021 fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., quedando ésta como controladora última del grupo.

1.3 Descripción del proyecto.

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25 en el tramo comprendido entre el inicio del Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. Al inicio del tramo mencionado anteriormente, se considera la construcción del Enlace Carmen Alto a desnivel que reemplazará el actual cruce a nivel que conecta la Ruta 5 y la Ruta 25 y al término del mencionado tramo, en el empalme con la Avenida Balmaceda, se considera la construcción de un enlace a desnivel que reemplazará la actual rotonda de acceso sur a Calama y que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama.

Además, como parte de las obras, se construirá la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará la Ruta 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías. Estas obras una vez construidas deben ser entregadas a la Dirección de Vialidad.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Dentro de las obras a construir para la Ruta 25, se consideran: intersecciones a desnivel, pasos superiores de ferrocarril, puntos de retorno a nivel en la mediana, rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, pasarelas peatonales, paraderos de buses, calles de servicio, Teléfonos S.O.S, iluminación y paisajismo en sectores puntuales, un área de servicios generales y atención de emergencias, entre otras obras que permitirán mitigar las principales deficiencias que presenta esta ruta.

Con fecha 5 de julio de 2018 se entrega la infraestructura preexistente, por parte del Ministerio de Obras Públicas, a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Con fecha 21 de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria celebró con Ferrovial Agromán Chile S.A., un Contrato de Diseño y Construcción por Suma Alzada, para las obras especificadas en las Bases de Licitación "Concesión Vial Rutas del Loa".

Con fecha 10 de julio de 2019, se ingresó al Servicio Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental del Sector B de Proyecto, correspondiente a la "Nueva Circunvalación Oriente Calama".

Con fecha 25 de septiembre de 2019, se aprobó por parte del Ministerio de Obras Públicas, el Proyecto Vial del Sector A.

El 17 de agosto de 2020, se inició la construcción de las obras del Sector A del Proyecto.

El 02 de octubre de 2020, se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental para el Sector B del Proyecto.

El 19 de mayo de 2021, se inició la construcción de las obras del Sector B del Proyecto.

El 23 de junio de 2021, el MOP autorizó, mediante Resolución Exenta DGC N°1495, un aumento de 107 días corridos de los plazos máximos para alcanzar los hitos de avance y la PSP de las obras del sector A por razones de caso fortuito y fuerza mayor Covid-19, asociado al inicio tardío de las obras.

El 29 de septiembre de 2021 se recibió ORD. N°2750-2021 de parte del MOP informando formalmente que la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas exigirá la modificación de las características de las obras y servicios del contrato de concesión, específicamente en el sector de Sierra Gorda, por un monto adicional de UF 167.093 máx.

El 24 de noviembre de 2021, el MOP mediante ORD. N° 2920 – 2021 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A por un 7%.

El 09 de marzo de 2022, el MOP mediante ORD. N° 3167 – 2022 notificó a la Sociedad Concesionaria la total tramitación de la Resolución DGC N° 0067 que exige la modificación de las obras anteriores, iniciando con ello los plazos para la ejecución de las ingenierías del Grupo A de las denominadas Obras Adicionales en el Sector de Sierra Gorda.

El 15 de junio de 2022, el MOP mediante Resolución Exenta DGC N° 1750 autoriza la ampliación en 25 días de los hitos de avance del 30%, 50%, 80% y PSP del sector A.

El 14 de julio de 2022, el MOP mediante ORD. N° 3526 – 2022 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A por un 30%.

El 28 de julio de 2022, el MOP mediante ORD. N° 3568-2022 informa la modificación a las características de las obras y servicios del contrato de concesión a través del desarrollo de las ingenierías y obras asociadas al Grupo B de las denominadas Obras Adicionales en el Sector de Sierra Gorda, para lo cual el MOP dictará los respectivos decreto supremo y convenio que establecerán las modalidades de compensación, en conformidad a la Resolución DGC N° 0067.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El 03 de noviembre de 2022, mediante ORD. 3843-2022 el MOP aprobó el Proyecto Vial para PID Obras Sierra Gorda, Grupo A.

El 02 de diciembre de 2022, el MOP informó, a través de una nota en el libro de obras, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) aprobó el estudio de actualización de demanda y evaluación social, con lo que se autoriza el inicio de las obras del grupo A, en un plazo de 18 meses.

Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Ilustre Corte de Apelaciones de Antofagasta acogió el recurso de protección deducido el 3 de noviembre de 2022 por las Comunidades Indígenas “Yalquincha Lickan Ichai Paatcha” y “Kamac Mayu Hijos de Yalquincha” en contra de la Resolución de la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta, que rechazó la solicitud de invalidación formulada por las mismas, y por la Ilustre Municipalidad de Calama, en contra de la Resolución de Calificación Ambiental N° 234/2020, que aprueba la Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Circunvalación Oriente Calama” que desarrolla Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. Lo anterior, conforme las recurrentes, ya que no se habría cumplido con el trámite de consulta a pueblos indígenas.

El 5 de enero de 2023, el Servicio de Evaluación Ambiental dedujo recurso de apelación en contra de la sentencia indicada, encontrándose pendiente de darse cuenta del mismo en la E. Corte Suprema.

El 31 de agosto de 2023, se recibe resolución N° 78 del MOP que suspende la ejecución de las obras del tramo B de la concesión Ruta del Loa.

Con fecha 07 de noviembre de 2023 Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. firma la protocolización de la resolución N° 78 recibida por el MOP.

Con fecha 09 de enero de 2024, la Corte Suprema dictó sentencia en el Recurso de Protección Rol N° 5.581-2023, presentado por la comunidad Yalquincha, revocando la sentencia apelada, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y, en su lugar, rechazando la acción de protección interpuesta por la Comunidad Atacameña Yalquincha Lickan Ichai Paatcha y la Comunidad Indígena Kamac Mayu Hijos de Yalquincha.

El 12 de enero de 2023, mediante Resolución Exenta DGC N°0031 el MOP autoriza la ampliación en 49 días corridos de los plazos para hacer entrega de las declaraciones de avance del 50% y 80% de las obras del sector A.

El 06 de febrero de 2023, el MOP mediante ORD. N° 4082 – 2023 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A, por un 50%.

El 10 de junio de 2023, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°40, el cual sanciona las obras adicionales del Grupo B para Sierra Gorda y convenio Ad-Referéndum N°1.

Con fecha 07 de agosto 2023, el Ministerio de Obras Públicas emitió resolución exenta DGC N° 2615/2023 donde se acuerda conforme al Art. 1.8.8.3 de las Bases de Licitación, la ampliación en 160 días corridos, de los plazos máximos para efectuar la entrega de las declaración de avance del 80% y para la puesta en servicio provisoria de las obras del sector A de la concesión, dispuestos en los Arts. 1.9.2.6 y 1.9.2.7 de las Bases de Licitación, ampliados anteriormente por Resoluciones Exentas DGC N° 1495, de 23 de junio de 2021; N°1750, de 15 de junio de 2022, y N°0031, de 12 de enero de 2023, dejándose establecido que los nuevos plazos máximo del Sector A Ruta 25 Carmen Alto- Calama al 80% de fecha 17 de enero del 2024 y puesta en servicio provisoria Sector A de fecha 16 de mayo del 2024.

Con fecha 30 de noviembre de 2023, se hace envío de la declaración de avance de la obra “Variante Sierra Gorda-Grupo A”, informando que el porcentaje acumulado al cierre de noviembre es de un 50,36% solicitando así la aprobación del inspector fiscal (IF), según lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto Supremo N°40.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El 23 de enero de 2024, el MOP mediante ORD. N° 5016 – 2024 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A, por un 80%.

El 25 de marzo de 2024, mediante Resolución Exenta DGC N°0861 el MOP autoriza la ampliación en 75 días corridos de los plazos para hacer entrega de las obras del sector A, siendo el nuevo plazo máximo el 30 de julio de 2024.

Con fecha 10 de julio de 2024, se recibió por parte de la Inspección Fiscal las “Obras Sierra Gorda Grupo A” con lo cual se cumplió el plazo contractual para su entrega. Estos fueron aprobados mediante oficios ORD N°5427-2024 que aprueba “Ramal de Acceso a Sierra Gorda desde Calama por Eliminación del Enlace Norte a Sierra Gorda”; ORD N°5406-2024 que aprueba “Retornos en doble calzada para acceso a relleno sanitario, Km 3,400 y 3,800, de la Ruta 25”; ORD N°5424-2024 que aprueba “Numeral 1.1.3 Atravesio y conexión de la calle nueva 3 a la Ruta 25”; ORD N°5428-2024 que aprueba “Modificación Trazado Variante Sierra Gorda”; ORD N°5429-2024 que aprueba “Modificación del Emplazamiento del área de servicios generales y área de atención de emergencias” y ORD N°5432-2024 que aprueba “Acceso a Salitreras”; permitiendo que flujo vehicular entre Carmen Alto y Calama sea realizado con un nuevo estándar de seguridad para sus usuarios

El 19 de julio de 2024, mediante Decreto Exento DGC N°0519 el MOP autorizó las obras adicionales menores conforme al artículo 1.9.2.14 letra B) de las Bases de Licitación del Contrato “Concesión Vial Rutas del Loa”. Dichas obras están compuestas por la obra Animita ubicada en el Km 96 de la Ruta 25, un Punto de Control para Carabineros ubicado en el km. 5 de la Ruta 25 y alertas de gálibo máximo.

Con fecha 31 de julio de 2024, se informó a la CMF que por Resolución Exenta N°63 de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 30 de julio de 2024, la Sociedad ha obtenido la autorización para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Rutas del Loa”, con lo cual ha comenzado la denominada Etapa de Explotación del Sector A del Proyecto y, por tanto, el cobro de tarifas a partir de las 23:59 horas del día 30 de julio de 2024.

1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo máximo de la concesión es de 552 meses, cuyo inicio es el 10 de abril de 2018 fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Con fecha el 31 de julio de 2024 se dio comienzo a la etapa de explotación.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por la plaza de peaje ubicada en el kilómetro 74 de la Ruta 25, en la comuna de Sierra Gorda.

Las tarifas de la plaza de peaje Cerritos Bayos para el año 2024, son las siguientes:

Nro.	Categoría	Troncales R25 \$
1	Motos	1.550
2	Livianos	2.900
3	Bus 2E	9.150
4	Cam 2E	16.300
5	Bus +2E	16.300
6	Cam +2E	25.450
7	2,6/23 mt< Cam <=4,5/30 mt	50.900
8	Cam>4,5/30 mt	101.800

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Pagos al Estado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe efectuar pagos al Estado por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la Etapa de Construcción por UF 129.000 en 4 cuotas iguales de UF 32.250.

Con fecha 8 de agosto de 2018, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 28 de enero de 2019, se efectuó el pago de la segunda cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de enero de 2020, se efectuó el pago de la tercera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 27 de enero de 2021, se efectuó el pago de la cuarta cuota y final de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Según lo establecido en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación y en virtud de lo establecido en el inciso 3° del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria debe pagar al Estado la cantidad de UF 350.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos para el Estado, requeridos para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión. El pago de esta cantidad debe ser realizado en 2 cuotas iguales, cada una de UF 175.000.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 2 de julio de 2019, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

Con fecha 24 de junio de 2020, se efectuó el pago de la segunda cuota y final de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

Para la distribución de riesgo de demanda y de cobro, señalada en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación, se establece el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG). Para que la Sociedad Concesionaria tenga derecho a este mecanismo, deberá pagar al MOP un total de UF 171.000. Dicho monto se deberá pagar en un total de 3 cuotas iguales, anuales, cada una por un total de UF 57.000.

Con fecha 22 de enero de 2024, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 57.000 con anterioridad a la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A.

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la segunda y la tercera cuota el último día hábil del mes de enero de 2025 y 2026, respectivamente.

1.7 Inversión desglosada en obras de concesión.

El inicio de la construcción de las obras del sector A del proyecto fue el 17 de agosto de 2020 y el del sector B fue el 19 de mayo de 2021. Al 31 de diciembre 2024, el avance físico y financiero para el Sector A fue de un 100%. En el caso del Sector B, este se encuentra actualmente suspendido a la fecha, con un avance físico del 18,66% y un avance financiero equivalente al 31,76%.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en inglés International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2023. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, de Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

No existen impactos identificados asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2025.

2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación de sus estados financieros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.3 Conversión de moneda extranjera y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de cada moneda y unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a los resultados del ejercicio al rubro “Ganancia (Pérdida) e Cambio en Moneda Extranjera” o bien a “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda.

Los tipos de cambio de USD y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2024	38.416,69	996,46
31/12/2023	36.789,36	877,12

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

Todos los supuestos utilizados en esta evaluación para juicios y contingencias están de acuerdo a lo expresado en NIC 37 para los presentes estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El principal factor utilizado para las variables relevantes de la concesión es:

a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

b) Estudios de tráfico para proyectar flujos vehiculares futuros e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión en base al VPI (Valor Presente de los Ingresos); los que son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión, teniendo en consideración que la ruta aún se mantiene en etapa de construcción.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“CINIIF 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de CINIIF 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en la valorización del activo financiero con relación a la equivalencia de las unidades de fomento, con los pesos chilenos.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos relevantes para respaldar y dar sustento al registro de los rubros que se indican:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de la Sociedad. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

Arrendamientos:

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad, plantas y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

Provisiones por litigios y contingencias:

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2 Instrumentos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

De acuerdo con la NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados bajo el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción y explotación prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero es presentado en el estado de situación financiera en el rubro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales y derechos contractuales, los cuales son contabilizados al costo, el costo corresponde a su precio de compra o valor de adquisición en la medida que existan pagos, más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.7 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil (meses)
Vehículos de motor	60
Maquinarias y equipos	60
Equipos de computación	60

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

En aquellas propiedades, plantas y equipos adquiridas, cuya vida útil sea mayor al tiempo remanente de la concesión son limitados a la fecha de término de la concesión.

3.8 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

c) Arrendamientos

La Sociedad adoptó a partir del 01 de enero de 2019 la NIIF 16 “Arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso.

Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor y se reconocer como propiedades, plantas y equipos en el estado de situación financiera (Nota 3.7).

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con Clientes, según los siguientes 5 pasos:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.13 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.14 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.15 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.16 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.17 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.18 Cambios en presentación y reclasificaciones.

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones en sus estados financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el Patrimonio ni el Resultado neto bajo NIIF.

Para fines comparativos de los presentes estados financieros, en el periodo 2023 se procedió a la reclasificación de la porción corriente de los Otros activos financieros desde los Otros activos financieros no corrientes por M\$ 7.692.610.

A partir del ejercicio 2024 los créditos fiscales se presentan en el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Se reclasifica el saldo del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al 2024 y 2023 por M\$9.613.239 y M\$ 19.128.318, respectivamente.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1 Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión, el cual contiene instrumentos que mitigan este riesgo, tales como el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y el Valor Presente de los Ingresos (VPI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera que opera la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2 Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de *commodities*, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad ha minimizado el riesgo de tasas de interés a la fecha de estos estados financieros, ya que posee el 99,33% de su deuda en UF con tasa Fija.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

La Sociedad no tiene riesgo cambiario como consecuencia de que casi la totalidad de sus flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Los efectos del IPC son mitigados por medio de los ingresos, toda vez que estos están definidos en UF, tanto para el IMG como para el VPI. Esto se complementa con las tarifas de peajes que se ajustaran anualmente por IPC.

Tipo de deuda	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	288.125.176	99,33%	209.294.669	94,49%
Deuda en CLP	1.948.511	0,67%	12.206.894	5,51%
Total deuda financiera	290.073.687	100,00%	221.501.563	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 99,33% de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2024. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2024, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 2.881.252 y aumentado en M\$ 2.881.252 ante una disminución de 1% en la UF.

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 6 Activos Financieros) se indica que se reconoce el efecto de variación acumulada de UF en los estados financieros ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma a un cambio de entorno por mayor inflación, de la misma forma como actualmente son ajustados los pasivos financieros (Bonos, Créditos bancarios) que también se encuentran en UF, y por ende las fluctuaciones generadas con respecto a este indicador permitan que el activo financiero se comporte de forma homogénea con las obligaciones registradas en el Pasivo financiero.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran cuentas de reserva para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco Santander-Chile, EuroAmerica S.A. y Compañía de Seguros Confuturo S.A., y cuatro series de bonos emitidas en unidades de fomento. Tanto el crédito sindicado como los bonos emitidos forman parte del Financiamiento Senior.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con el vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	6.117.683	12.206.894
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	1.895.864	3.729.631
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	16.840.916	676.022
Vencimiento a más de 10 años	265.219.224	204.889.016
Total Obligaciones con bancos	290.073.687	221.501.563

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros disponibles a menos de 90 días para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Fondos Mutuos	4.778.804	15.141.952
Depósitos a plazo	9.144.982	591.514
Total Inversiones en instrumentos financieros	13.923.786	15.733.466

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir.

En cuanto a los instrumentos financieros, el contrato de financiamiento sólo permite la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción está mitigada por el contrato de construcción a “suma alzada” con Ferrovial Agromán Chile S.A.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 2.604.791 y aumento de M\$ 2.604.791, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas base de peajes se encuentra estipulada en las Bases de Licitación y se reajusta anualmente de acuerdo a la variación del IPC – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP.

4.4 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 7 e NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en adelante el Consejo, emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NIC 7 e NIIF 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Además, se modifica NIC 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse NIC 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. NIC 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* ("NIIF 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 *Segmentos Operativos*, NIIF 17 *Contratos de Seguro* y NIC 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre del período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	A)	14.167.894	15.767.994
Otros activos financieros, corrientes	C)	21.932.854	7.692.610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	B)	10.309.789	20.247.321
Otros activos financieros, no corrientes	C)	325.506.656	258.515.179
Total Activos financieros		371.917.193	302.223.104

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**A) Efectivo y equivalentes al efectivo**

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo		
Saldo en bancos nacionales (CLP)	244.108	34.528
Total efectivo	244.108	34.528
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	9.144.982	591.514
Valores negociables de fácil liquidación	4.778.804	15.141.952
Total equivalentes al efectivo	13.923.786	15.733.466
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	14.167.894	15.767.994

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los depósitos a plazo inferiores a 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Santander Chile	CLP	0	591.514
Banco Itau Chile	CLP	3.399.671	0
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	1.737.944	0
Banco Scotiabank Chile	CLP	4.007.367	0
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		9.144.982	591.514

El detalle de los valores negociables con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables inferior a 90 días	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Fondos Mutuos			
Banco de Chile S.A.	CLP	162.941	0
Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos	CLP	4.615.863	15.141.952
Total Valores negociables inferior a 90 días		4.778.804	15.141.952

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

B) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Remanente Impuesto al valor agregado (IVA) Crédito Fiscal (1)	9.613.239	19.128.318
IVA por cobrar al MOP (2)	407.872	0
Otras cuentas por cobrar al MOP (3)	0	1.116.803
Cuentas por cobrar terceros (4)	275.628	0
Cuentas corrientes con el personal	13.050	2.200
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.309.789	20.247.321

(1) Durante el año 2024 se recuperó IVA Crédito Fiscal a través de factura emitida al MOP por M\$20.661.936.

(2) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 25 Sector A" en el punto 1.12.4 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de treinta días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 30 días contados desde la fecha de presentación de esta.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 30 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos (SII), la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

(3) Cumplimiento de la obligación del Núm. 4.2. del CAR N°1-2023, el MOP pagó en enero 2024 a la Sociedad Concesionaria un monto equivalente al saldo acumulado y actualizado que registraba la "Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad – Referéndum N° 1" al mes de noviembre de 2023, recibiendo UF 31.787,39 (treinta y un mil setecientos ochenta y siete con treinta y nueve UF), en su equivalente en pesos, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento del día de pago efectivo.

(4) Corresponde principalmente a en su mayoría peajes manuales.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

C) Otros activos financieros corrientes y no corrientes:

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, la cuenta por cobrar generada por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12. De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones y por Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) descritos en el punto 1.6 Pagos al Estado.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado, lo que se hará efectivo cuando se alcance el VPI ofertado o en un máximo de 480 meses desde la adjudicación.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con el modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.
- El saldo deberá reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país.

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del activo financiero corresponde a:

Activo financiero	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ingresos de operación	3.109.978	0
Ingresos de construcción	284.968.022	228.369.374
Intereses	37.773.080	22.496.625
Reajuste	30.360.082	16.458.593
Cobros por recaudo de peajes	(7.654.849)	0
Cobros Convenio MOP CAR N°1	(1.116.803)	(1.116.803)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	347.439.510	266.207.789
Porción Corriente	21.932.854	7.692.610
Porción No Corriente	325.506.656	258.515.179

b) El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Porción corriente	21.932.854	7.692.610
Porción no corriente	325.506.656	258.515.179
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	347.439.510	266.207.789

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

c) Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial		266.207.789	155.408.963
Ingresos por servicios de operación (+) (1)	17	3.109.978	0
Ingresos por servicios de construcción (+) (2)	17	56.598.648	93.189.738
Intereses (+)	20	15.276.455	9.448.094
Reajuste (+)	23	13.901.488	9.277.797
Cobros procedentes de acuerdos de concesión (-) (3)		(7.654.848)	0
Cobros acuerdo Convenio MOP Car N°1 (-) (4)		0	(1.116.803)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión		347.439.510	266.207.789

- (1) Las variaciones se presentan dado que el año anterior 2023 la Concesionaria no entraba en operación aún, ya que esta comenzó solo julio de 2024.
(2) Los ingresos de construcción disminuyen proporcionalmente a los costos de construcción, y se da por el término de las obras del tramo A.
(3) Costos por recaudos de peajes, se generan a partir del inicio de operaciones el 31 de julio de 2024.
(4) Compensación acordada en el Convenio Ad-Referendum 1.

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2024		31/12/2023	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.167.894	14.167.894	15.767.994	15.767.994
Otros activos financieros, corrientes	21.932.854	21.932.854	7.692.610	7.692.610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.309.789	10.309.789	20.247.321	20.247.321
Total Activos financieros corrientes	46.410.537	46.410.537	43.707.925	43.707.925
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	325.506.656	325.506.656	258.515.179	258.515.179
Total Activos financieros no corrientes	325.506.656	325.506.656	258.515.179	258.515.179
Total Activos financieros	371.917.193	371.917.193	302.223.104	302.223.104

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS, NO FINANCIEROS

a) Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Otros activos no financieros	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Seguros anticipados (*)	CLP	444.137	0
Anticipos a proveedores (**)	UF	4.255.281	11.058.063
Total de Otros activos no financieros corrientes		4.699.418	11.058.063

(*) En julio de 2024 se contrataron pólizas de responsabilidad Civil y pólizas de Obras civiles terminadas con una vigencia de 12 meses a partir del 31 de Julio de 2024 hasta el 01 de julio de 2025.
(**) Los anticipos a proveedores corresponden en su mayoría a anticipos para proyectos en construcción entregados a Ferrovial Agromán Chile S.A. por el avance de obra.

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2024 M\$
Derechos	6.425.794
Amortización Acumulada Intangible Derechos	(89.248)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	6.336.546

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a un derecho otorgado por el MOP en el acuerdo de concesión, que permite a la Sociedad tener acceso al sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por un período de 24 años, desde el inicio de sus operaciones. El costo este derecho fue de 171.000 unidades de fomento, el que fue adquirido durante el año 2024.

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2024, es el siguientes:

Movimiento año 2024	Derechos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0	0
Adiciones	6.425.794	6.425.794
Gastos por amortización	(89.248)	(89.248)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	6.336.546	6.336.546

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, plantas y equipo a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Equipos de computo - derechos de uso	29.052	0
Vehículos - derechos de uso	295.133	80.877
Maquinarias y equipos	1.880	2.408
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	326.065	83.285

Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Equipos de computo - derechos de uso	32.683	0
Vehículos - derechos de uso	365.286	105.929
Maquinarias y equipos	2.638	2.638
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	400.607	108.567

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

La depreciación acumulada por clases de propiedades, plantas y equipos es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Equipos de computo - derechos de uso	(3.631)	0
Vehículos - derechos de uso	(70.153)	(25.052)
Maquinarias y equipos	(758)	(230)
Total depreciación acumulada	(74.542)	(25.282)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto en los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron los siguientes:

Movimiento año 2024	Equipos de computo - derechos de uso M\$	Vehículos - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0	80.877	2.408	83.285
Adiciones	32.683	259.357	0	292.040
Gastos por depreciación	(3.631)	(45.101)	(528)	(49.260)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	29.052	295.133	1.880	326.065

Durante el 2024, se arrendaron vehículos para la operación de la Concesión, debido al inicio de la fase de explotación.

Movimiento año 2023	Equipos de computo - derechos de uso M\$	Vehículos - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	0	954	0	954
Adiciones	0	99.724	2.638	102.362
Gastos por depreciación	0	(19.801)	(230)	(20.031)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	0	80.877	2.408	83.285

NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se generan por los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Pérdidas tributarias	13.698.832	6.897.794
Obra tributaria neta	71.937.281	55.225.777
Otros Activos	15.885	12.351
Total de impuestos diferidos, Activos	85.651.998	62.135.922

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Activo financiero (CINIIF 12)	(93.808.668)	(67.432.270)
Deuda neta	(2.574.169)	(2.300.940)
Otros Pasivos	(542.290)	0
Total de impuestos diferidos, Pasivos	(96.925.127)	(69.733.210)
Saldo neto en el estado de situación financiera	(11.273.129)	(7.597.288)

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos (pasivos) por impuestos diferidos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

31 de diciembre de 2024:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	6.801.038	0	6.801.038
Obra tributaria neta	16.711.504	0	16.711.504
Otros Activos	3.534	0	3.534
Activo financiero (CINIIF 12)	0	(26.376.398)	(26.376.398)
Deuda neta	0	(273.229)	(273.229)
Otros Pasivos	0	(542.290)	(542.290)
Variaciones al 31 de diciembre de 2024	23.516.076	(27.191.917)	(3.675.841)

NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

31 de diciembre de 2023:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	2.010.006	0	2.010.006
Obra tributaria neta	19.590.711	0	19.590.711
Gasto activado tributario	1.924.554	0	1.924.554
Otros activos	19.339	0	19.339
Activo financiero (CINIIF 12)	0	(27.410.678)	(27.410.678)
Deuda neta	0	(358.760)	(358.760)
Variaciones al 31 de diciembre de 2023	23.544.610	(27.769.438)	(4.224.828)

B) Ingreso (gasto) por impuesto reconocido en resultados.

La composición del ingreso (gasto) por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Activos por impuestos diferidos	23.516.076	23.544.610
Pasivos por impuestos diferidos	(27.191.917)	(27.769.438)
Total gasto por impuestos	(3.675.841)	(4.224.828)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad determinó pérdidas tributarias acumuladas por M\$ 50.736.415 y M\$ 25.547.387, respectivamente.

C) Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(4.294.317)	(4.818.249)
Corrección monetaria perdida tributaria	289.737	232.901
Ajuste por Operación Renta Año Anterior	40.504	0
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	288.235	396.214
Otras diferencias permanentes	0	(35.694)
Gasto por impuestos a tasa efectiva	(3.675.841)	(4.224.828)

NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	1,82%	1,31%
Ajuste por Operación Renta Año Anterior	0,25%	0,00%
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	1,81%	2,22%
Otras diferencias permanentes	0,00%	(0,20%)
Gasto por impuestos a tasa efectiva	(23,12%)	(23,67%)

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	A)	6.591.011	12.563.351
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	B)	4.884.718	20.831.791
Otros pasivos financieros, no corrientes	A)	274.447.398	200.827.723
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	B)	2.345.113	52.368
Total Pasivos financieros		288.268.240	234.275.233

A) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Corrientes		No Corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Capital	6.117.683	12.207.145	283.956.004	209.294.669
Intereses devengados	492.530	356.206	0	0
Porción costo amortizado	(19.202)	0	(9.508.606)	(8.466.946)
Total Otros pasivos financieros	6.591.011	12.563.351	274.447.398	200.827.723

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2024 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31/12/2024 M\$						
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Crédito Sindicado	UF	57.220	50.586	107.806	11.711	28.736	34.835.409	34.875.856	Anual	4,08%	35.669.897	3,85%	30-06-2050	
Chile	96.571.890-7	Cía de Seguros Confuturo S.A.	Crédito Sindicado	UF	22.740	205.123	227.863	47.489	116.525	13.509.712	13.673.726	Anual	4,08%	14.175.759	3,85%	30-06-2050	
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito Sindicado	UF	5.608	516.143	521.751	119.494	293.207	2.492.865	2.905.566	Anual	4,08%	3.495.919	3,85%	30-06-2050	
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie A	UF	58.209	492.240	550.449	113.960	279.628	27.448.963	27.842.551	Anual	5,45%	34.017.979	3,85%	30-06-2050	
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie C	UF	126.705	1.071.478	1.198.183	248.061	608.676	71.394.431	72.251.168	Anual	3,98%	74.048.170	3,85%	30-06-2050	
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie D	UF	115.234	974.474	1.089.708	225.604	553.571	63.976.230	64.755.405	Anual	3,98%	67.344.458	3,85%	30-06-2050	
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie E	UF	101.594	859.127	960.721	198.900	488.046	57.456.180	58.143.126	Anual	3,96%	59.372.994	3,85%	30-06-2050	
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario*	Pesos	5.220	1.929.310	1.934.530	0	0	0	0	Semestral	3,76%	1.948.511	6,71%	14-11-2025	
Total otros pasivos financieros						492.530	6.098.481	6.591.011	965.219	2.368.389	271.113.790	274.447.398			290.073.687		

Al 31 de diciembre de 2023:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual UF (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes					
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2023	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2023					
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$						
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Crédito Sindicado	UF	2.770	0	2.770	43.058	14.636	2.643.466	2.701.160	Anual	4,03%	2.740.807	3,85%	30-06-2050
Chile	96.571.890-7	Cía de Seguros Confuturo S.A.	Crédito Sindicado	UF	18.854	0	18.854	173.099	58.838	10.620.907	10.852.844	Anual	4,03%	11.018.413	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito Sindicado	UF	47.150	0	47.150	432.893	147.145	26.562.357	27.142.395	Anual	4,03%	27.555.231	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bono Serie A	UF	55.743	0	55.743	511.784	173.961	26.282.208	26.967.953	Anual	5,45%	32.576.978	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bono Serie C	UF	121.337	0	121.337	1.114.020	378.667	68.743.067	70.235.754	Anual	3,99%	70.911.491	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie D	UF	110.353	0	110.353	1.013.165	344.386	61.570.066	62.927.617	Anual	4,10%	64.491.748	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario	Pesos	6.130.688	6.076.456	12.207.144	0	0	0	0	Semestral	12,85%	12.206.894	12,74%	15-06-2024
Total otros pasivos financieros					6.486.895	6.076.456	12.563.351	3.288.019	1.117.633	196.422.071	200.827.723	221.501.562				

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF).

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

(*) Corresponde a la línea rotativa para el financiamiento del IVA del CAPEX, la fecha de vencimiento de la línea es 14/11/2025.

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Saldo al 01/01/2024 M\$	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2024 M\$
		Obtenciones de Capital M\$	Pagos de Capital M\$	Intereses pagados M\$	Int. Devengados Año 2024 M\$	Reajuste M\$	Otros M\$	
Crédito bancario UF	40.765.173	67.658.023	(58.108.265)	(2.193.879)	2.215.404	1.264.997	711.115	52.312.568
Bonos	160.418.757	58.108.265	0	(7.663.121)	7.996.200	9.569.664	(1.638.454)	226.791.311
Crédito bancario \$	12.207.144	11.970.711	(22.229.094)	(839.794)	923.183	0	(97.620)	1.934.530
Totales	213.391.074	137.736.999	(80.337.359)	(10.696.794)	11.134.787	10.834.661	(1.024.959)	281.038.409

Concepto	Saldo al 01/01/2023 M\$	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2023 M\$
		Obtenciones de Capital M\$	Pagos de Capital M\$	Intereses pagados M\$	Int. Devengados Año 2023 M\$	Reajuste M\$	Otros M\$	
Crédito bancario UF	20.171.056	81.850.294	(63.422.559)	(1.457.270)	1.457.269	1.605.913	560.470	40.765.173
Bonos	92.862.183	63.422.558	0	(4.572.081)	4.572.081	5.505.963	(1.371.947)	160.418.757
Crédito bancario \$	10.190.695	11.374.224	(9.312.399)	(995.618)	995.618	0	(45.376)	12.207.144
Totales	123.223.934	156.647.076	(72.734.958)	(7.024.969)	7.024.968	7.111.876	(856.853)	213.391.074

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrita en la notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.356/2018; entre la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., se suscribió el Contrato de Financiamiento Senior destinado al financiamiento de la construcción del tramo concesionado Ruta 25, que consiste en una línea no rotativa de hasta UF 7.500.000, convertible a bonos.

Con la misma fecha se firmaron los siguientes documentos:

- Contrato de Apertura de Crédito para el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.357/2018, que consiste en una línea rotativa de hasta \$10.150.000.000.
- Contrato de Financiamiento de Boletas de Garantía entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito bajo escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.358/2018, que consiste en el financiamiento de pago de boletas de garantía en favor del MOP y que son requeridas por las Bases de Licitación por un monto total de UF 483.000.
- Contrato de Agencia de Garantías en el cual la Sociedad, Banco Santander Chile y EuroAmerica, en su calidad de partes garantizadas, designan a Banco Santander Chile como Banco Agente y Agente de Garantías, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.360/2018.
- Por escrituras públicas suscritas en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.376/2018 y N°28.377/2018, Banco Santander-Chile, en su calidad de acreedor del Financiamiento Senior cedió parte de su participación a Compañía de Seguros Confuturo S.A. y a Compañía de Seguros Corpseguros S.A. respectivamente.

Modificación del Contrato de Financiamiento Senior:

Mediante escritura pública de fecha 16 de mayo de 2024, suscrita en la notaría de Santiago de don Patricio Corominas Mellado, bajo el repertorio N° 3405/2024; entre la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., se suscribió la primera modificación del Contrato de Financiamiento Senior, que modifica las condiciones para realizar el último desembolso, entre otros temas.

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Emisión de Bonos:

Con fecha 30 de noviembre de 2020, se inscribió en la Comisión para el Mercado Financiero a Ruta del Loa como emisor y la Línea de Bonos por hasta MUF 8.600 por plazo de 35 años.

Con fechas 23 de diciembre de 2020, 13 de octubre de 2022, 30 de agosto de 2023 y 12 de junio de 2024, se inscribieron la Series de Bonos A, C, D y E respectivamente, en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 5 de febrero de 2021, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie A (código nemotécnico BRLOA-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie A"). La colocación de los Bonos Serie A se realizó por una suma total de 885.500 Unidades de Fomento.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie C (código nemotécnico BRLOA-C), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie C"). La colocación de los Bonos Serie C se realizó por una suma total de 1.927.500 Unidades de Fomento.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie D (código nemotécnico BRLOA-D), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie D"). La colocación de los Bonos Serie D se realizó por una suma total de 1.753.000 Unidades de Fomento.

Con fecha 15 de julio de 2024, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie E (código nemotécnico BRLOA-E), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie E"). La colocación de los Bonos Serie E se realizó por una suma total de 1.545.5000 Unidades de Fomento.

Los Bonos de las Series A, C, D y E devengan un interés anual de 3,85%, con vencimiento al 30 de junio de 2050. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos se destinaron exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y Euroamérica S.A., como acreedores originales, mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado bajo el Repertorio N° 28.356/2018.

Línea de Financiamiento de IVA:

Con fecha 15 de septiembre de 2021, se realizó la primera amortización a la Línea de Crédito de Financiamiento para el Impuesto al Valor Agregado de carácter rotativo, esta amortización fue de \$3.714.254.817.

Con fecha 15 de noviembre de 2021 se realizó segunda amortización, por un total de \$356.154.949. Con fecha 15 de septiembre de 2022 se realizó la tercera amortización, por un total de \$2.747.469.328. Con fecha 15 de febrero de 2023 se realizó la cuarta amortización por un total de \$4.195.483.763. Con fecha 16 de octubre de 2023 se realizó la quinta amortización, por un total de \$5.116.915.424. Con fecha 15 de mayo de 2024 se realizó la sexta amortización, por un total de \$10.621.732.298, con fecha 15 de julio de 2024 se realizó la séptima amortización, por un total de \$5.045.082.896 y con fecha 16 de diciembre de 2024 se realizó la octava amortización por un monto de \$6.562.278.995.

Todas las amortizaciones se realizan con fondos provenientes de la devolución del pago de IVA de construcción, por parte del MOP.

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Modificación de la Línea: Con fecha 5 de mayo de 2023, se firmó una modificación al contrato de apertura de línea de crédito para el financiamiento del IVA, ampliando el Monto comprometido hasta los \$20.150.000.000, lo anterior producto de los retrasos en los procesos de reembolso del crédito fiscal IVA por parte del MOP.

Cálculo de Apalancamiento Máximo de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

De acuerdo a lo estipulado en los contratos de financiamiento, la relación entre el endeudamiento bajo el Financiamiento Senior y el Capital propio de la Concesionaria no debe superar el 90%. El cálculo de este indicador al 31 de diciembre de 2024 entrega un porcentaje de 87,90%, por lo tanto, se está en cumplimiento de la obligación financiera.

	Monto en M\$	Porcentaje	Max. Permitido	Apalancamiento Máximo
Financiamiento Senior	288.125.176	87,90%	90,00%	Cumple
Capital	39.675.610	12,10%		
Total	327.800.786	100,00%		

El Financiamiento Senior corresponde a la deuda nominal sin intereses. El Capital emitido se detalla en nota 15 A).

Covenants de los Contratos Financiero:

Los Contratos Financieros de Ruta del Loa exigen que se cumplan los siguientes Ratios de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD) cuando se requiere realizar alguna de las acciones descritas a continuación:

- Realizar Pagos Restringidos: 1,05x durante el periodo cubierto por Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), 1,20x posterior al término del periodo de IMG (con riesgo de tráfico).
- Adquirir Deuda Adicional: se debe cumplir un ratio igual o superior a los indicados en el Contrato Financiero de acuerdo al año de vigencia del IMG:
 - IMG1- IMG5: 1,10x
 - IMG6- IMG14: 1,125x
 - IMG15- IMG23: 1,15x
 - Trafico1-Trafico3: 1,50x (periodo con riesgo de tráfico)

Para determinar el RCSD, se realiza el siguiente cálculo: al cuociente entre: /a/ Flujo de Caja Generado; y /b/ Servicio de la Deuda durante el mismo período.

“Flujo de Caja Generado”: significa el resultado de la siguiente operación de las siguientes cuentas: /a/ la suma de las cuentas “Cobros por Ingresos de Peaje”, “Ingresos por Accesos”, “Ingresos por sobrepeso” y “Cobros por IMG” todas ellas incluidas en la sección “Los Cobros Procedentes de Acuerdo de Concesión” de la nota denominada “Activos Financieros” de los Estados Financieros del Emisor o aquella nota que en el futuro la reemplace; menos /b/; la suma de las cuentas “Pagos al Estado”, “Conservación y Mantenimiento” /cuenta incluye todos los costos de operar y mantener la Concesión y Costos de Mantenimiento Mayor/, “Servicio de Recaudo de Peaje”, “Seguros”, “Servicios de Terceros” y “Otros”, todas ellas incluidas en la nota denominada “Otros Gastos por Naturaleza” de los Estados Financieros del Emisor o aquella nota que en el futuro la reemplace; menos /c/ la suma de las cuentas “Remuneraciones y Bonos” y “Otros Beneficios del Personal”, ambas incluidas en la nota denominada “Gastos por Beneficios a los Empleados” de los Estados Financieros del Emisor o aquella nota que en el futuro la reemplace; menos /d/ el pago de impuestos; menos /e/ la dotación de la Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor; y más /f/ las liberaciones la Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor. La letra /e/ no se considerará para el cálculo durante el primer año en que deba dotarse conforme al presente Contrato.

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

“Servicio de la Deuda”: significa, para un período anual determinado, amortizaciones de capital e intereses del Financiamiento Senior y de los Bonos, en este último caso conforme al Contrato de Emisión.

B) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No Corrientes	
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Proveedores (*)	CLP	3.022.964	8.077.887	2.141.931	0
Retención a proveedores (**)	UF	519.972	4.071.126	0	0
Cuentas por pagar no facturadas	CLP	1.230.888	8.652.899	0	0
Contribuciones y otros impuestos por pagar	CLP	6.828	5.792	0	0
Arrendamientos	UF	104.066	24.087	203.182	52.368
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4.884.718	20.831.791	2.345.113	52.368

(*) Considera cuotas por pagar al MOP por IMG ver nota 1.6 Pagos al Estado de los presentes estados financieros.

(**) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción.

C) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor y acreedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	4.260.680	0	0	0	0	2.141.931	6.402.611	13
Total		4.260.680	0	0	0	0	2.141.931	6.402.611	

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor y acreedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	16.736.578	0	0	0	0	0	16.736.578	14
Total		16.736.578	0	0	0	0	0	16.736.578	

(*) Considera a proveedores, cuentas por pagar no facturadas y contribuciones otros impuestos por pagar

D) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

La Sociedad no presenta saldos de proveedores con plazos vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0000027% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Internexa S.A. E.S.P. e ISA Inversiones Chile Vías SpA., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los saldos por cobrar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	3.808	0
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					3.808	0

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	95.922	91.143
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					95.922	91.143

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación.

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2024		30/12/2023	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.177.469	(989.470)	479.031	(402.547)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	2.685	(2.685)	1.844	(1.844)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	1.175.374	0	473.017	0

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones del Gerente General son pagadas por Intervial Chile S.A.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

E) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2024 el directorio de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento
Alejandra Carrasco Casanueva	Director	20/03/2024
Andrés Contreras Herrera	Director / Presidente	20/03/2024
Miguel Carrasco Rodríguez	Director / Vice-Presidente	20/03/2024
Pablo Anguita Mackay	Director	28/08/2024
José Ricardo Gonzalez Concha	Director	20/03/2024

Al 31 de diciembre de 2023 el directorio de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento
Alejandra Carrasco Casanueva	Director	18/10/2023
Andrés Contreras Herrera	Director / Presidente	23/03/2023
Miguel Carrasco Rodríguez	Director / Vice-Presidente	23/03/2023
Mario Ballerini Figueroa	Director	23/03/2023
José Ricardo Gonzalez Concha	Director	23/03/2023

E.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores.

- Otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores.

E.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron M\$ 26.452 y M\$ 0 respectivamente.

NOTA 13 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vacaciones	58.426	42.510
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	58.426	42.510

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) Garantías recibidas al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
05/06/2023	31/05/2025	INDRA SISTEMAS CHILE SA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de provisión de equipos, implementación, integración y mantenimiento del Sistema de Recaudo de Peaje.	BG	UF	7.129	273.865
21/12/2023	31/01/2025	OMT SPA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios de construcción de Red Inalámbrica	PG	UF	1.498	57.548
28/02/2024	15/10/2026	DSAC CHILE, SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de monitoreo SIC-NS y Página Web de RDL.	PG	UF	202	7.762
16/04/2024	22/02/2027	EULEN CHILE S.A	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de aseadores y guardias para RDL.	BG	CLP	104.503.932	104.504
15/05/2024	15/05/2027	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de peajistas y transporte de dinero de interviel chile y su sociedad concesionaria en ruta 25 tramo carmen Alto- Calama.	PG	UF	5.789	222.394
15/05/2024	15/11/2026	RED NACIONAL DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de Atención Usuario	PG	UF	6.999	268.886
01/06/2024	31/07/2025	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para Garantizar el cumplimiento de las todas las obligaciones durante la etapa de Construcción de la Obra Pública Ruta del Loa Tramo A.	BG	UF	53.000	2.036.085
01/06/2024	31/07/2025	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para Garantizar el cumplimiento de las todas las obligaciones durante la etapa de Construcción de la Obra Pública Ruta del Loa Tramo B.	BG	UF	79.000	3.034.919
01/06/2024	31/07/2025	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para garantizar el anticipo del contrato concesión vial Ruta del Loa y podrá ser efectiva por Intervial Chile	BG	UF	165.057	6.340.928
01/07/2024	31/01/2028	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A. el fiel cumplimiento	PG	UF	3.156	121.224

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
15/06/2023	10/10/2025	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para Garantizar Los Importes Descritos	BG	UF	40.000	1.536.668
22/06/2023	10/10/2025	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para Garantizar Los Importes Descritos	BG	UF	180.000	6.915.004
19/06/2023	10/10/2025	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para Garantizar Los Importes Descritos	BG	UF	530.000	20.360.846
06/12/2024	31/05/2025	INDRA SISTEMAS CHILE SA	Para caucionar el pago del anticipo correspondiente al contrato al contrato de prestación de servicio de Implementación puesta en servicios y mantenimiento del sistema de Gestión de Trafico y Sistema de Peaje de RDL.	BG	UF	7.129	273.873
10/12/2024	31/12/2025	INGELOC CONSULTORES DE INGENIER	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de asesoría técnica construcción concesión vial Ruta del Loa.	BG	UF	4.050	155.588
04/12/2024	02/03/2026	CHILE BPO SOLUTIONS S.A.	Para garantizar a Ruta del Loa, S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Contact Center.	BG	UF	230	8.836
30/10/2024	02/05/2028	SOCIEDAD RECINORT LIMITADA	Para garantizar a Ruta del Loa, S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Gestión Integral De Residuos Reciclables "Carmen Alto-Calama"	BG	UF	113	4.341

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

B) Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía MS
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	7.900	303.492

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía MS
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	537.834
16/04/2024	30/01/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	53.000	2.036.085
05/06/2024	30/11/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la ejecución de las obras denominadas "Obras Sierra Gorda Grupo B"	BG	UF	3.737	143.563

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

C) Pasivos Contingentes

I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

1) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
Fecha Emisión : 19 de octubre de 2018
Fecha Vencimiento : 10 de julio de 2025
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Vial Rutas del Loa”.

Total de la garantía : UF 79.000.- (diez boletas de UF 7.900.- cada una).

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
Fecha Emisión : 16 de abril 2024
Fecha Vencimiento : 30 de enero 2025
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Vial Rutas del Loa”.

Total de la garantía : UF 53.000.-

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
Fecha Emisión : 05 de junio 2024
Fecha Vencimiento : 30 de noviembre 2025
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la sociedad concesionaria en relación con la ejecución de las obras denominadas Obras Sierra Gorda Grupo B.

Total de la garantía : UF 3.737.-

2) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
Fecha Emisión : 04 de abril 2024
Fecha Vencimiento : 30 de julio 2027
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : “Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Concesión Vial Rutas del Loa’”.

Total de la garantía : UF 140.000.- (diez boletas de UF 14.000.- cada una).

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.361-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre la Concesión, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, la que tiene por objeto garantizar el fiel, íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento.

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad amplió y modificó Prenda sin desplazamiento sobre la Concesión de Obras Pública, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías.

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.362-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: */ii/* las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; */iii/* las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y */iiii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.363-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “*Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa*” celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.364-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “*Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos*”, celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.365-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas de la cuenta de IVA en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Acreedor de IVA, sobre: */ii/* las cantidades depositadas actualmente en la cuenta de IVA; */iii/* las cantidades depositadas en el futuro en la cuenta de IVA; y */iiii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el dinero prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior y al Contrato de Financiamiento de IVA.

Mediante escritura pública de fecha 31 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°33.291-2018, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, otorgaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1789-2021, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, ampliaron y modificaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad amplió y modificó la Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: /i/ las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; /ii/ las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y /iii/ las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad amplió y modificó la Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, suscrita por la Sociedad otorgó Prenda sin desplazamiento sobre Derechos, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa” celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos”, celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

III. Otros:

1) Línea de Crédito:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen líneas de crédito.

2) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2024, entre otras, se destacan demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria, producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios supuestamente sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar el pago de una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

3) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.366-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.367-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa”; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.368-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;” cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro de IVA para que, en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de sus obligaciones en el Contrato de Financiamiento Senior, el Agente de Garantías, en beneficio de las Partes Garantizadas, y en nombre y representación del Deudor, pueda, conforme al Contrato de Financiamiento Senior, cobrar, percibir y retener del Servicio de Impuestos y/o la Tesorería General de la República los pagos a que tenga derecho la Sociedad en forma de créditos fiscales con motivo de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1794-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa”; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1795-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;” cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N° 1796-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, bajo el Repertorio N° 8342-2024, la Sociedad otorgó a favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de: /a/ contrato denominado “Contrato de Prestación de Servicios de Peajistas y Transporte de Dinero Loa guion SO guion cero cero cero siete”, celebrado por instrumento privado de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro; /b/ contrato denominado “Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Rutinario Loa guion SO guion cero uno”, celebrado por instrumento privado de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, modificado por instrumento privado de fecha diez de julio de dos mil veinticuatro, denominado “Addendum número uno al Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Rutinario”; y /c/ contrato denominado “Contrato Prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Alumbrado Loa guion SO guion cero cero dos siete”, celebrado por instrumento privado de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro; y /d/ contrato denominado “Contrato Prestación de Servicios de Asistente de Atención al Usuario en Plaza de Peaje Cerritos Bayos”, celebrado por instrumento privado de fecha uno de octubre de dos mil veinticuatro firmados entre la Sociedad y Globe Facility Services SpA; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

4) Designación de Beneficiario Exclusivo y Asegurados Adicionales

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, como único beneficiario de las pólizas de seguros y/o de las nuevas pólizas de seguro, y a todas las partes garantizadas en virtud de los documentos del financiamiento como asegurados adicionales de las mismas pólizas y en virtud de la cual Banco Santander-Chile, actuando en su calidad de Agente de Garantías, y en representación de las partes garantizadas, tendrá derecho a percibir, cuando corresponda, el pago de cualquier indemnización que sea consecuencia de un siniestro sobre los riesgos asegurados en virtud de las Pólizas de Seguros y/o de las Nuevas Pólizas de Seguro, estando facultado para cancelar los cheques y otros documentos de pago que se le entreguen y para acusar recibo de los mismos.

5) Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.371/2018, Intervial Chile S.A. firmó el Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria, constituyéndose como fiador y codeudor solidario de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., a favor de Banco Santander-Chile en su calidad de Agente de Garantías, con el objetivo de garantizar el pago de los desembolsos que se efectúen antes de la obtención de la RCA del Sector B, hasta por la suma de ochocientas mil Unidades de Fomento.

Con fecha 24 de marzo de 2021, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro D. Gonzalez Salinas, bajo el Repertorio N° 11.047/2021, se firmó el Alzamiento, Cancelación y Terminación del Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria entre Intervial Chile S.A. como fiador y codeudor solidario y Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías.

IV. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, Comisión para el Mercado Financiero (CMF), SII, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 15 - PATRIMONIO

A) Capital

Al 31 de diciembre de 2019, el capital aportado a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada fue de M\$ 8.071.822.

Con fecha 22 de junio de 2020, se efectuó un adelanto del 21,3% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$ 6.300.000.

Con fecha 30 de agosto de 2020, se efectuó un adelanto del 65,9% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$19.500.000.

Con fecha 26 de abril de 2021 se realizó un aporte final de capital de M\$5.803.788.

Todos los aportes en conformidad a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación y Estatutos de la Sociedad Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad asciende a M\$ 39.675.610, dividido en treinta y siete millones seiscientos mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal. A la fecha, se encuentra íntegramente suscrito y pagado un total de M\$ 39.675.610.

B) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para Accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia (pérdida)	12.229.035	13.620.536
Nº Promedio ponderado de acciones	37.600.000	37.600.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	0,33	0,36

NOTA 17 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos por servicios de operación	6C	3.109.978	0
Ingresos por servicios de construcción	6C	56.598.648	93.189.738
Total Ingresos por actividades ordinarias		59.708.626	93.189.738

NOTA 18 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Remuneraciones y bonos	(275.901)	0
Otros beneficios del personal	(39.284)	0
Total gastos por beneficio a los empleados	(315.185)	0

NOTA 18 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(120.424)	(115.783)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(42.009)	(52.884)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(162.433)	(168.667)

C) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ejecutivo	2	2
Personal técnico	5	3
Personal Administrativo	14	1
Total de dotación de empleados	21	6

NOTA 19 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Costos de construcción (1)	(49.216.216)	(81.034.555)
Servicios de terceros	(1.113.870)	0
Conservación y Mantenimiento	(549.133)	0
Seguros	(297.277)	0
Servicio recaudos de peaje	(295.912)	0
Otros	(254.249)	0
Comunicaciones y relacionamiento	(53.984)	0
Total Otros Gastos por naturaleza	(51.780.641)	(81.034.555)

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo de construcción contiene gastos del personal de \$ 477.954 y \$ 325.566 respectivamente. La Sociedad inicio operaciones el 31 de julio, desde esa fecha los gastos de personal son clasificados en Gastos por beneficios a los empleados.
Durante el 2024 los costos de construcción disminuyeron en comparación con el mismo período de 2023, debido a que el sector A terminó sus obras el 30 de julio de 2024 y comenzó su operación el 31 de julio de 2024.

NOTA 20 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Intereses de activo financiero (CINIIF 12) (*)	6C	15.276.455	9.448.093
Intereses de instrumentos financieros		784.001	999.544
Total Ingresos financieros		16.060.456	10.447.637

(*) Durante el 2024 los intereses del activo financiero aumentaron en M\$ 5.828.361, dado principalmente por el avance de obra de la concesión.

NOTA 21 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Intereses obligaciones con el público	(7.996.200)	(4.572.081)
Intereses financieros por créditos bancarios	(3.138.587)	(2.452.887)
Gastos de financiación	(320.500)	(1.254.095)
Comisión boletas de garantía	(44.356)	(48.015)
Otros gastos financieros	(46.589)	(35.162)
Total Costos financieros	(11.546.232)	(8.362.240)

NOTA 22 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Otras ganancias (pérdidas)	(68.634)	29.440
Total Otras Ganancias (Perdidas)	(68.634)	29.440

NOTA 23 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajuste	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultado unidades de reajuste UF Pasivos financieros		(10.834.661)	(7.111.876)
Resultado unidades de reajuste Activo financiero	6C	13.901.488	9.277.797
Resultado unidades de reajuste realizada y valorada (*)		918.167	1.429.454
Total Resultado unidades de reajuste		3.984.994	3.595.375

(*) Corresponde a la actualización del remanente del Crédito Fiscal al 31 diciembre de 2024 y 2023 por M\$ 735.341 y M\$ 614.706 respectivamente.

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de -0,2%, acumulando 4,5% en lo que va del año y un alza a doce meses de 4,5%. Corresponde al Boletín Estadístico No. 314 del Instituto Nacional de Estadísticas.

NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos por monedas

Tipo o clase de activo o pasivo en monedas, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Activos corrientes	CLP	24.925.628	36.015.315
Activos corrientes	UF	26.188.135	18.750.673
Activos no corrientes	CLP	6.662.611	83.285
Activos no corrientes	UF	325.506.656	258.515.179
Total activos		383.283.030	313.364.452
Pasivos corrientes	CLP	6.349.558	33.105.991
Pasivos corrientes	UF	5.280.519	422.804
Pasivos no corrientes	CLP	13.415.060	7.597.288
Pasivos no corrientes	UF	274.650.580	200.880.091
Total pasivos		299.695.717	242.006.174

NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

A) Los saldos por monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	14.167.894	15.767.994
Otros activos financieros.	UF	21.932.854	7.692.610
Otros activos no financieros.	CLP	444.137	0
Otros activos no financieros.	UF	4.255.281	11.058.063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	10.309.789	20.247.321
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	CLP	3.808	0
Total activos corrientes		51.113.763	54.765.988

Tipo o clase de activo en moneda, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Otros activos financieros.	UF	325.506.656	258.515.179
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	6.336.546	0
Propiedades, planta y equipo.	CLP	326.065	83.285
Total activos no corrientes		332.169.267	258.598.464
TOTAL ACTIVOS		383.283.030	313.364.452

NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

B) Los saldos por monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Pasivos financieros.	CLP	1.934.530	12.207.144
Pasivos financieros.	UF	4.656.481	356.207
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	4.260.680	20.807.704
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	UF	624.038	24.087
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	95.922	91.143
Provisiones por beneficios a los empleados	CLP	58.426	42.510
Total pasivos corrientes		11.630.077	33.528.795

Tipo o clase de pasivo en moneda, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Pasivos financieros.	UF	274.447.398	200.827.723
Otras cuentas por pagar	CLP	2.141.931	0
Otras cuentas por pagar	UF	203.182	52.368
Pasivo por impuestos diferidos.	CLP	11.273.129	7.597.288
Total pasivos no corrientes		288.065.640	208.477.379
TOTAL PASIVOS		299.695.717	242.006.174

NOTA 25 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con servicios afines según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2024							
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Rentokil Initial Chile SPA	194	05-08-2024
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Rentokil Initial Chile SPA	235	07-08-2024
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Rentokil Initial Chile SPA	237	04-10-2024
Al 31 de diciembre 2024						666	

NOTA 26 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con fecha 4 de marzo de 2024, se informó a la CMF que el 1 de marzo del mismo año, se cumplieron las formalidades establecidas en el Decreto Supremo MOP N°216, de fecha 6 de octubre de 2023 (DS 216) y publicado en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2024, que modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa", en el sentido de suspender transitoriamente la obligación de ejecutar las obras del denominado Sector B, Nueva Circunvalación Oriente a Calama, definido en el art. 1.3 de las Bases de Licitación; y el consiguiente cumplimiento de los hitos de avance de dicho Sector B, según lo dispuesto en el art. 1.9.2.6 de las Bases de Licitación. Dicha modificación no afecta ninguno de los demás plazos, condiciones económicas ni obligaciones del contrato de concesión.

Adicionalmente, se estableció que, en el plazo de 90 días contado desde la publicación en el Diario Oficial del señalado DS 216, el MOP deberá dictar un acto administrativo que regule los efectos en los plazos de construcción de dicho sector, incluyendo los hitos de avance y la autorización de puesta en servicio provisoria de la Concesión. Al 31 de diciembre, el MOP no había dictado el acto administrativo correspondiente que regule los plazos.

Con fecha 8 de marzo de 2024, se informó a la CMF que en sesión del día 21 de febrero de 2024, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 20 de marzo de 2024. Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 21 de marzo de 2024, se informó a la CMF que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024, se designaron como Directores de la Sociedad para el trienio 2024-2027, a las siguientes personas: Andrés Contreras Herrera, Miguel Carrasco Rodríguez, José Ricardo González Concha, Mario Ballerini Figueroa y Alejandra Carrasco Casanueva.

Con fecha 10 de julio, se terminó de recibir por parte de la Inspección Fiscal las "Obras Sierra Gorda Grupo A" con lo cual se cumplió el plazo contractual para su entrega. Estos fueron aprobados mediante oficios ORD N°5427-2024 que aprueba "Ramal de Acceso a Sierra Gorda desde Calama por Eliminación del Enlace Norte a Sierra Gorda"; ORD N°5406-2024 que aprueba "Retornos en doble calzada para acceso a relleno sanitario, Km 3,400 y 3,800, de la Ruta 25"; ORD N°5424-2024 que aprueba "Numeral 1.1.3 Atravesio y conexión de la calle nueva 3 a la Ruta 25"; ORD N°5428-2024 que aprueba "Modificación Trazado Variante Sierra Gorda"; ORD N°5429-2024 que aprueba "Modificación del Emplazamiento del área de servicios generales y área de atención de emergencias" y ORD N°5432-2024 que aprueba "Acceso a Salitreras".

NOTA 26 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 15 de julio de 2024, se informó a la CMF que Ruta del Loa efectuó la emisión en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador de la Serie E (código nemotécnico BRLOA-E), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1.056. La colocación de los Bonos Serie E se realizó por una suma total de 1.545.500 Unidades de Fomento. Esta emisión corresponde a la conversión de los desembolsos realizados en la Línea Senior hasta el 15 de abril y mantiene la tasa de UF+3,85% anual. Ese mismo día se informó a la CMF.

Con fecha 15 de julio de 2024, se realizó la séptima amortización a la Línea de Crédito de Financiamiento para el Impuesto al Valor Agregado de carácter rotativo, esta amortización fue de \$5.045.082.896.

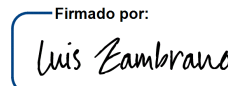
Con fecha 31 de julio de 2024, se informó a la CMF que por Resolución Exenta N°63 de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 30 de julio de 2024, la Sociedad ha obtuvo la autorización para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa", con lo cual comenzó la denominada Etapa de Explotación del Sector A del Proyecto y, por tanto, el cobro de tarifas a partir de las 23:59 horas del día 30 de julio de 2024.

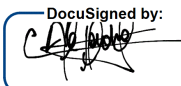
Con fecha 28 de agosto de 2024, se informó a la CMF que, mediante la sesión ordinaria realizada en la misma fecha, el Directorio nombró como Gerente General de la Sociedad a don Mario Ballerini Figueroa, quien comenzó a ejercer sus funciones en la misma fecha, en reemplazo de don Pablo Anguita Mackay. Adicionalmente, en la señalada sesión el sr. Ballerini renunció a su cargo de Director de la Sociedad. Por su parte, el Directorio designó en su reemplazo a don Pablo Anguita Mackay, quien ejerce el cargo de director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen otros hechos relevantes a informar.

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que se deban informar y que pueda afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Firmado por:

BD1D97EB41D04FA...
Luis Zambrano Rodríguez
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:

CF55DCAE47DA476...
Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:

DA45174FE7604A6...
Mario Ballerini Figueroa
Gerente General